

MEMORIA ANUAL 2024

SOCIEDAD CONCESIONARIA NUEVO CAMINO NOGALES PUCHUNCAVÍ S.A.



INDICE

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD	4
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	6
PROPIEDAD DE LA EMPRESA	7
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA	14
FACTORES DE RIESGO	15
ACTIVIDADES FINANCIERAS.....	16
RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS	19
MARCAS Y PATENTES.....	20
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	20
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES.....	20
DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS	22
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	25
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	26
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	27
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	28
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	29
ANÁLISIS RAZONADO	86
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD	89

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

De mi consideración,

En representación del directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A., me dirijo a ustedes para presentarles la Memoria Anual y los Estados Financieros de la sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

Nuestros esfuerzos han seguido concentrados en la operación de la concesión bajo los más altos estándares de seguridad y sostenibilidad con que opera el Grupo Aleatica en todo el mundo, para resguardar la seguridad en el tránsito de todos los usuarios y hacer de sus viajes una experiencia de primer nivel.

Asimismo, durante el año 2024 hemos continuado con la construcción de las nuevas infraestructuras, poniendo el acento en la seguridad de los trabajos en las obras y en el cumplimiento de los requerimientos medio ambientales. Dentro de los hitos relevantes del ejercicio destaca el pronunciamiento favorable que obtuvimos del Panel Técnico de Concesiones, recomendando aumentar en forma significativa el plazo de construcción de uno de los sectores del proyecto, debido a afectaciones ajenas a la responsabilidad de la sociedad. Esto demuestra que el sistema de concesiones cuenta con una institucionalidad robusta que respalda el adecuado equilibrio en la ejecución de los proyectos de colaboración pública-privada. Queda como principal desafío para el 2025 avanzar en la finalización de las obras en construcción, lo que nos permitirá poner en operación la nueva infraestructura de uno de los sectores del proyecto y mejorar el estándar de servicio y seguridad del tramo previamente existente.

Tenemos el convencimiento de que el logro de los objetivos venideros de la sociedad contribuirá a mejorar la seguridad, la conectividad y los niveles de servicio de la vialidad interurbana en el sector costero de la Región de Valparaíso.

Agradecemos a todos quienes, con su trabajo, esfuerzo, dedicación y compromiso, hacen posible el desarrollo de este proyecto.

Les saluda atentamente,



Carlos García-Faure Enebral
Presidente

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales–Puchuncaví S.A.
Domicilio Legal	:	Santiago, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.
Rut	:	76.449.868-2
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.
Audidores Externos	:	Deloitte Auditores y Consultores Limitada
Inscripción SVS	:	Nº de Inscripción 464, de fecha 8 de junio de 2017, del registro especial de entidades informantes de la CMF.

DIRECCIONES

Oficina Central	:	Rosario Norte 615, Piso 7, Oficina 701-702, comuna de Las Condes. Santiago, Chile.
Teléfono	:	(56) 22871 85 00
Oficina de Operaciones	:	Km. 6,5 Ruta F-20, comuna de Nogales.
Teléfono	:	(56) 32244 8905

DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. se constituyó por escritura pública, otorgada con fecha 13 de octubre de 2016 ante el Notario Público señora Valeria Ronchera Flores. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 14 de octubre de 2016, fojas 76318, Nº 41224 y se publicó en el Diario Oficial el día 17 de octubre de 2016.

El capital inicial de la Sociedad es de M\$ 25.800.000, dividido en un total de 25.800 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual ha sido pagado en su totalidad, cumpliendo así con el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión.

OBJETO SOCIAL

El objeto social exclusivo es la construcción, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión.

HISTORIA DE LA EMPRESA

La Relicitación Concesión Camino Nogales – Puchuncaví, es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación a OHL Concesiones Chile S.A., hoy Aleatica S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 23 de agosto de 2016.

Para ejecutar las obras y operar el área en concesión, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A., la cual efectúa la administración general de las obras y su explotación a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño, ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

La ruta preexistente (Ruta F-20), posee una longitud de 27 km, con una calzada asfáltica bidireccional de 7 m de ancho y sectores con terceras pistas. Este camino se inicia en el empalme de la Ruta 5 Norte, y finaliza al sur de Puchuncaví, donde mediante un enlace, se conecta con la Ruta F-30-E. El proyecto consiste en aumentar el nivel de servicio de la ruta, incrementando su capacidad y mejorando su transitabilidad agregando una segunda calzada en forma paralela a la actual, readecuando las estructuras y puentes, construyendo nuevos enlaces desnivelados, pasarelas y otros. A la actual concesión, se agregan dos sectores que conforman nueva vialidad para la Región de Valparaíso (denominados "Variante Ventanas" y "By-Pass Puchuncaví"), siendo la longitud total de la concesión de 43 km. En total la concesión contará con 4 puntos de cobro mediante sistemas manual y *free flow*, distribuidos en sus distintos sectores.

El inicio de la operación denominada fase 1 se produjo el 1 de septiembre de 2016, momento en que comenzó la etapa de Explotación de la Infraestructura Preexistente. Las obras de los sectores 1 (Ruta f-20) y 2 (By-Pass Puchuncaví) del proyecto, continúan actualmente en ejecución con un avance aproximado de 91,34% y 86,81%, respectivamente. El sector 3 (Variante Ventanas), por su parte, se encuentra en una fase de rediseño de su trazado vial ya que no se ejecutará su trazado original a solicitud expresa del MOP.

Los plazos máximos y porcentajes mínimos de las declaraciones de avances de obras y de PSPP del sector 1 (Ruta F 20) y del sector 2 (By Pass Puchuncaví) son los siguientes:

Sector 1 (F-20)

SECTOR	AVANCE	HITOS MOP				
		7%	30%*	50%*	80%**	100%****(PSPP)
Sector 1 Ruta F-20	Meses	48	65(4*)	69(8*)	75(14**)	
	Fecha	23-08-2020	20-01-2022	20-05-2022	20-11-2022	07-03-2025

(*) Los hitos fueron modificados por Resolución DGC N°0020, a raíz de los nuevos Enlaces Campiche y F190

(**) Los hitos fueron modificados por Resolución DGC N°2941, a raíz de la petición de aumento de plazo producto del COVID-19

(***) Se modifica PSPP mediante Resolución DGC N°1204, por motivo del atraso en las respuestas por parte del CMN

(****) Se modifica PSPP mediante Resolución DGC N°0122, por motivo de mejoramiento en zona de preservación, nuevo enlace cumbre y rediseño zona preservación

(*****) Se modifica PSPP mediante Res DGC N°4063 con ampliación en 90 días corridos por la recomendación del Panel Técnico por cumplimiento del hito del 7% y su aplicación en todos los hitos del contrato

Sector 2 (BPP)

SECTOR	AVANCE	HITOS MOP				
		7%	30%	50%	80%	PSPP
Sector 2 By Pass Puchuncaví	Meses	6	14*	20*	33**	36**
	Fecha	20-03-2022	20-11-2022*	20-05-2023*	21-06-2024**	21-09-2024**

*Plazos máximos de porcentajes mínimos autorizados mediante Resolución DGC 2941

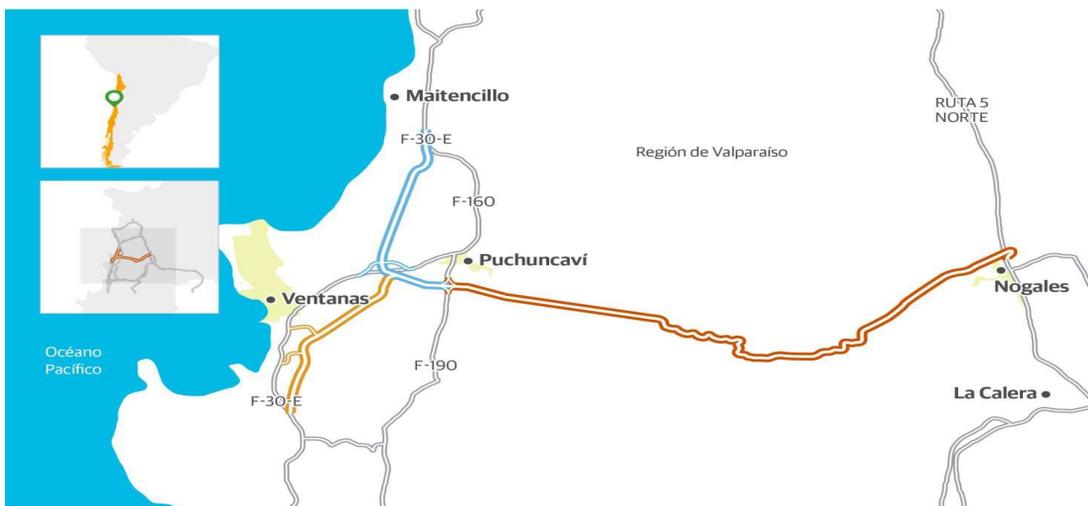
** Fechas modificadas mediante Resolución Exenta 3454

En la actualidad, CANOPSA cuenta con un sistema interoperable, el cual tiene la capacidad de que dos o más componentes intercambien y utilicen la información, lo que hace posible utilizar los dispositivos que ya poseen los usuarios de otras concesionarias.

El Free Flow (Flujo Libre), donde todo vehículo con un dispositivo TAG (el cual puede haber solicitado en una autopista urbana o interurbana) puede usar las vías exclusivas que se encuentran en el centro de las calzadas, tanto de oriente a poniente y de poniente a oriente, este sistema es sin barreras, los vehículos son detectados por las antenas y los usuarios poco frecuente a través de una imagen a la patente, en este último caso donde los usuarios no cuentan con un dispositivo TAG y utilizan estas vías, pueden realizar el pago del pase diario.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La concesión se ubica en la Región de Valparaíso, pasando por las comunas de Nogales y Puchuncaví, empalma la Ruta 5 Norte con la zona costera norte de la Quinta Región, permitiendo que el transporte de carga llegue al complejo industrial del Puerto de Ventanas y a los veraneantes el acceso a las playas del sector de Maitencillo.





PROPIEDAD DE LA EMPRESA

El capital de la Sociedad está dividido en 25.800 acciones sin valor nominal, equivalentes a M\$ 25.800.000. Las acciones se encuentran enteramente suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2024.

DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD

Accionistas	Capital en M\$	Número de Acciones	Participación
Aleatica S.A.U	1.000	1	0,00%
Aleatica S.A.	25.799.000	25.799	100,00%

CONTROLADORES

De acuerdo a lo establecido en el artículo N° 97 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, Aleatica S.A. tiene la calidad de controlador como accionista mayoritario de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A.

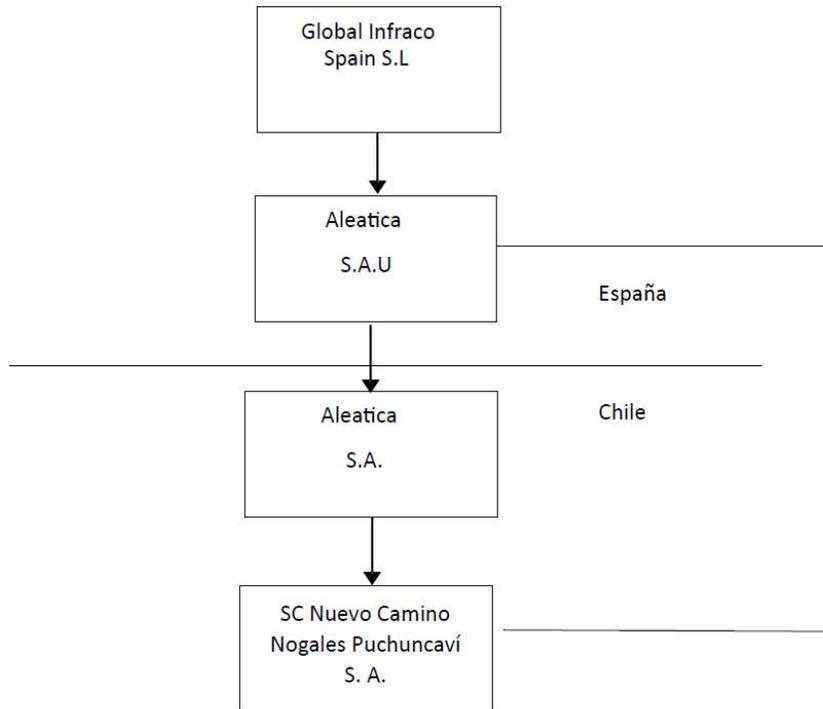
Aleatica S.A., es controlada por la sociedad española Aleatica S.A.U. y esta, a su vez, es controlada por Global Infracore Spain S.L.

Nogales- Puchuncaví



Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. es controlada finalmente por la sociedad española Global Infraco Spain S.L. de la siguiente forma:

SOCIEDAD: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. DEPENDENCIA: Aleatica S.A.



% de dominio efectivo	Directo	Indirecto	Total
		100%	0%

IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS DIRECTOS E INDIRECTOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA ALEATICA S.A.U.

Nombre Accionista	% DIRECTO	% INDIRECTO
GLOBAL INFRACO SPAIN S.L.	100%	0

REPRESENTANTE LEGAL

Juan Facuse Meléndez
RUT: 9.400.895-6
ABOGADO

DIRECTORIO

Presidente

CARLOS GARCÍA-FAURE ENEBRAL
RUT: 24.788.243-K
INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Directores

RODRIGO JENSEN MONTT
RUT: 13.036.692-9
ABOGADO

PABLO YBAÑEZ
DNI ESPAÑA: 7.496.624-G
LCDO. EN C. E. Y EMPRESARIALES

ADMINISTRACIÓN

Juan Facuse Meléndez

GERENTE GENERAL
RUT: 9.400.895-6
ABOGADO

Ariel Tapia

JEFE DE OPERACIONES
RUT: 10.939.119-0
TÉCNICO EN ADMÓN. DE EMPRESAS

Katherine Bustamante Morales

JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RUT: 18.579.525-K
INGENIERO COMERCIAL

Julio Morales Onfray

GERENTE SR TÉCNICO
RUT: 17.162.953-5
INGENIERO CONSTRUCTOR

REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES

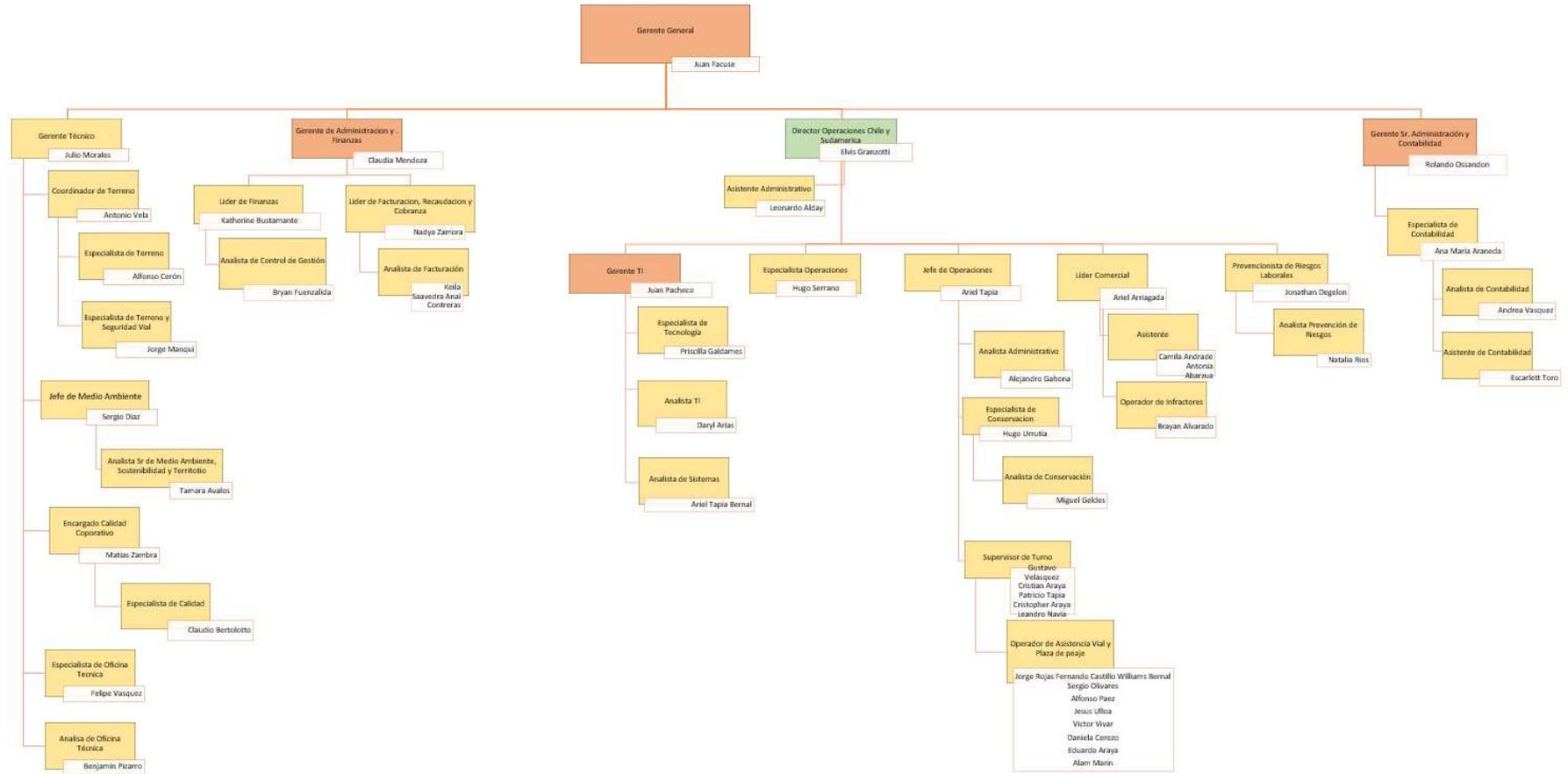
Durante el año 2024, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos, ya que por estatutos sociales el cargo de director no es remunerado.

DOTACIÓN DE PERSONAL

La dotación de personal de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A., al 31 de diciembre de 2024 es de 48 personas, distribuidas de la siguiente forma:

Profesionales y Técnicos	31
Otros	17
<hr/> Total	<hr/> 48

ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD



	Directores Chile y Sudamerica
	N.P
	Aleatica

INFORMACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 386 CMF

a) Diversidad en el directorio

N° DIRECTORES POR GÉNERO

	DIRECTORES TITULARES
Hombres	3
Mujeres	0
TOTAL	3

N° DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

	DIRECTORES TITULARES
Chilenos	1
Extranjeros	2
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	0
41 – 50 años	1
51 – 60 años	2
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	3

N° DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	0
3 – 6	3
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	3

b) Diversidad en la Gerencia General y demás que reportan al directorio

N° GERENTES

	GERENTES
Hombres	1
Mujeres	0
TOTAL	1

N° DE GERENTES POR NACIONALIDAD

	GERENTES
Chilenos	1
Extranjeros	0
TOTAL	1

N° DE GERENTES POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	0
30 – 40 años	1
41 – 50 años	0
51 – 60 años	0
61 – 70 años	0
Superiores a 70 años	0
TOTAL	1

N° DE GERENTES POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	1
3 – 6	0
6 – 9	0
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	1

c) Diversidad en la Organización

N° DE PERSONAS POR GÉNERO

NOMBRE	TOTAL
Hombres	35
Mujeres	13
TOTAL	48

N° DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

NOMBRE	TOTAL
Chilenos	46
Extranjeros	2
TOTAL	48

Nº DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

NOMBRE	TOTAL
Inferiores a 30 años	8
30 – 40 años	24
41 – 50 años	6
51 – 60 años	7
61 – 70 años	3
Superiores a 70 años	0
TOTAL	48

Nº DE PERSONAS POR ANTIGÜEDAD

NOMBRE	TOTAL
Menores a 3 años	28
3 – 6	9
6 – 9	11
9 – 12	0
+ de 12	0
TOTAL	48

d) Brecha Salarial por Género

No aplica.

ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

Como parte de los trabajos propios de la operación de la infraestructura preexistente de la ruta F-20 (Fase 1), la sociedad ha cumplido con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas, de iluminación y áreas verdes comprendidas en el área de concesión. El 31 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un contrato de construcción con la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U., Agencia en Chile, cuyo objeto son la construcción de las Dobles Calzadas del Subsector 1 (Ruta F-20), el Enlace Cumbre y la Transición Oriente. Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un avance acumulado en la construcción de las obras de 91,34%.

Con respecto a las obras Sector 2 (By Pass Puchuncaví), la Sociedad celebró un contrato de construcción con la empresa Constructora Valko S.A., por un importe total de UF 494.485,30 cuyo objeto es la finalización de las obras pendientes. Al 31 de diciembre de 2024, el avance acumulado en la construcción de las obras fue de 86,81%.

Durante la Fase 1 del proyecto no corresponde la aplicación del mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), dado que esta garantía del Estado comienza con la Puesta en Servicio Definitiva de las mismas conforme a lo estipulado en el art. 1.12.7.1 de las Bases de Licitación.

El día 30 de noviembre de 2020, la Sociedad firmó un contrato de financiamiento estructurado por tramos para el proyecto con los Bancos BCI, Security y Estado. Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

	Deuda Senior	Deuda IVA	Boletas de Garantía
Monto	UF 3.750.000	UF 500.000	UF 262.000 Construcción UF 158.000 Operación
Plazo	23 años desde PSP Total	PSP Total + 6 meses	Vencimiento Crédito
Tasa	Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable (25%): ICP + 3,23%	TAB Nominal 30 días + 1%	0,80%
Garantías	Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.		
	Garantía Corporativa por MUF 320 para garantizar el test de ingresos.		
	Garantía Obras adicionales por UF 15.400 para garantizar construcción Campiche, Dobles calzadas y cambio de trazado.		

El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.-, monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

A partir del mes de enero del año 2021 se comenzaron a efectuar los desembolsos del crédito, a fin de financiar las inversiones del proyecto.

FACTORES DE RIESGO

Los principales factores de riesgo propios de la actividad que desarrolla Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A. y que pudieran afectarla, son los siguientes:

Ingresos Operacionales: Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

Alternativas Viales: El Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví compite con la ruta E-46 Catapilco- La Laguna y con la ruta E-30 F en el sector Aguas Blancas – Papudo- La Laguna por el mercado de los vehículos de carga que salen o arriban al sector norte de la V región. Además del túnel El Melón y la cuesta del mismo nombre por el flujo turístico a la zona de Zapallar y Papudo y con la ruta Ch-60 y con la E-30F entre Quintero y Concón. No obstante, en los últimos años han continuado desarrollándose los proyectos inmobiliarios en las zonas costeras de Concón, Maitencillo, Cachagua, Papudo, etc., los cuales impulsan la generación de viajes hacia la zona.

Accidentes y Eventos que afectan a los Bienes de la Concesionaria: La sociedad concesionaria tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil, catástrofe, terrorismo y perjuicio por paralización, las cuales cubren los perjuicios económicos ante la eventualidad de distintos eventos que puedan afectar a los bienes de la concesión, así como la continuidad del servicio.

Riesgo de crédito: Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja.

En el caso de las cuentas por cobrar a Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza operativa de la autopista, donde los deudores comerciales por TAG (televía) utilizan el servicio de autopista y posteriormente recibe una factura que actúa como documento de cobro, quedando la Sociedad expuesta al incumplimiento del pago.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado actividades de recuperación de cuentas por cobrar vía digital, tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza extrajudicial y judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Concesiones.

El riesgo de crédito de inversiones de corto plazo se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

ACTIVIDADES FINANCIERAS

RESULTADOS

Los ingresos de la concesionaria durante el año 2024, provenientes de la explotación ascendieron a M\$42.759.360.-, los que se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	5.179.371	4.701.858
Ingresos exentos (2)	(38.422)	(22.987)
Interés por activo financiero concesión (3)	5.819.663	5.028.550
Otros ingresos (4)	1.123	2.957
Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (5)	31.311.624	27.225.040
Ingresos por mora y cobranza	462.222	201.009
Ingreso por diferencia de Tarifa (CAR 3)	-	148.665
Ingresos ABC / No facturable (6)	23.779	-
Total	42.759.360	37.285.092

Los costos de explotación fueron de M\$34.913.307.-, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Operación y Mantenimiento de la Ruta	(1.016.175)	(685.875)
Personal	(668.958)	(523.547)
Patente Comercial	(179.104)	(204.460)
Asesorías	(518.454)	(329.661)
Seguros y Garantías	(523.326)	(184.895)
Trabajos y suministros explotación	(582.485)	(538.921)
Depreciación y amortización	(64.841)	(77.816)
Emergencia Sanitaria	(24.561)	(63.995)
Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1)	(31.311.624)	(27.225.040)
Pérdidas por pasada vehículos ABC / No facturable (2)	(23.779)	-
Total	(34.913.307)	(29.834.210)

La utilidad del ejercicio, reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024, asciende al monto de M\$ 6.874.805.-

POLÍTICAS DE DIVIDENDOS

La Sociedad no prevé repartir dividendos en esta fase del proyecto, lo cual ha sido ratificado en las respectivas Juntas Ordinarias de Accionistas.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016. Durante esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en las juntas de accionistas, conforme a la cual no se considera distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

UTILIDAD NETA DISTRUIBLE

El 100% del resultado del período, califica como utilidad neta distribuable.

SEGUROS

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato de concesión, para la etapa de explotación de la infraestructura preexistente y para la etapa de construcción de las nuevas obras, la sociedad cuenta con pólizas de seguros de bienes físicos por catástrofe y de responsabilidad civil por daños a terceros.

A continuación, se muestra los montos asegurados.

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP / Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	303-24-00022312	21.000	01-09-2025	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-24-00159919	2.543.498,03	01-09-2025	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	101-24-00160192	2.676.472,03	01-09-2025	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	4.489.821,11	07-12-2025	Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	205-20-00048381	3.797.621,11	07-12-2025	Cobertura en diferencia de condiciones sobre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Poliza de Seguro (Unnio)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	56486	2.676.472,00	01-01-2026	Seguro de Huelgas, Disturbios, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Crimen Organizado, Terrorismo y Sabotaje con Interrupción de Negocios.

A su vez, existe una póliza de seguro propia de la sociedad concesionaria que cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con coberturas adicionales para responsabilidad civil general, pérdida de beneficios y daños por actos terroristas.

GARANTÍAS

El siguiente es el detalle de las boletas de garantía bancaria otorgadas por la Sociedad a favor del MOP, vigentes al 31 de diciembre de 2024:

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	12343262	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343263	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343264	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343265	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343266	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575807	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575808	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575809	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575810	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575811	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
Total Boletas						30.000	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	12343257	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	12343258	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	12343259	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	12343261	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	12343268	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	575802	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	575803	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	575804	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	575805	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
CANOPSA	CANOPSA	575806	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	26.200	Construcción
Total Boletas						262.000	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	12414313	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
CANOPSA	CANOPSA	600958	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.550	Construcción/Campiche
Total Boletas						3.100	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	10615602	09-06-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
CANOPSA	CANOPSA	610319	09-06-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	6.150	Dobles Calzadas
Total Boletas						12.300	

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	740800	08-09-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	1.372	Resolucion DGC 122
Total Boletas						1.372	

CONTRATOS DE LA SOCIEDAD

Al 31 de diciembre de 2024 los principales contratos de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. son los siguientes:

Nombre Contratista/Proveedor	Fecha de contratación	Materia contratada	Fecha de vencimiento Contrato	Valor
Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U.	31-12-2024	Dobles Calzadas del Subsector 1, el Enlace Cumbre y la Transición Oriente.	Según Ctto: Regirá hasta la total Finalización y Recepción definitiva de las obras	UF 664.703,00
Sociedad Constructora Cabrera y Diaz SpA	01-10-2024	Ejecutar los trabajos del 2do paquete	Según Ctto: Regirá hasta la total Finalización y Recepción definitiva de las obras	UF 5.823,19
Kapsch Trafficcom Chile S.A.	01-10-2024	Servicio de mantención manual (478,25 UF x mes)	Desde el 1° de abril de 2024, y que tendrá una vigencia de 2 años contados desde esa fecha	UF 11.478,00
Constructora Valko Sociedad anónima	01-10-2024	Adenda Contrato Construcción CANOPSA-VALKO	Según Ctto: Regirá hasta la total Finalización y Recepción definitiva de las obras	UF 237.740,73
Sociedad Comercial y Servicios Generales CG, S.P.A.	01-10-2024	Contratación de servicio mantenimiento paisajismo áreas actuales, en tramos listos de construcción son segmentados según temporada 7 meses al año de temporada alta y 5 meses de temporada baja por regadío	Contrato aún no se firma, según borrador vigencia de 12 meses, la que se entenderá prorrogada por periodos iguales y sucesivos	UF 9.720,24
Klar Ingeniería y Construcción SpA	01-08-2024	Trabajos que tienen relación con el 1° paquete de obras según Minutas Técnicas del Sector 2 (By Pass Puchuncaví) de la concesión	Según Ctto: Regirá hasta la total Finalización y Recepción definitiva de las obras	UF 6.662,72
Sociedad Constructora Cabrera y Diaz SpA	15-06-2024	Obras de saneamiento y drenaje inconclusas por parte de SACYR, en tramo intermedio del Sector 2.	31-07-2026	UF 11.459,40
Constructora Valko Sociedad anónima	08-03-2024	Contrato construcción obras pendientes sector 2	31-12-2025	UF 494.485,30
Pavimentos Quilín Ltda.	22-01-2024	Obras de frezado y recapado	31-12-2025	UF 7.177,78
Louis Berger Chile S.A.	08-11-2023	Elaboración de un conjunto de minutas técnicas quedarán solución a los hallazgos producto de los temporales climáticos, específicamente en el Sector 1.	Aprobación memoria técnica general	UF 4.800,00
Claro & Compañía	26-07-2023	Defensa etapa prejudicial (ante amigable componedor)	Hasta total cumplimiento de las obligaciones	UF 28.400,00
GARCEAU SERVICIOS ARQUEOLOGICO	14-06-2023	Rescate arqueológico sectores PCH.02-HANP.04 y HANP.05	Aprobación de los servicios contratados	UF 32.731,50
Sociedad de recaudación y pagos de servicios Limitada (Servipag)	01-02-2023	Habilitación y servicio mensual de botón de pago, Multicanal y RUA	Indefinida	UF 4.031,00
Garceau Servicios Arqueológicos SPA	27-09-2022	Rescate Arqueológico Sitio Quirilluca 60	Hasta VB de la concesionaria por los servicios	UF 14.664,50
Soc. de Recaudación y pagos de Serv. Ltda	01-09-2022	Servicios de Pago por Internet	Proceso de compra 24 meses	UF 4.031,00
Radiata Forest SPA	11-08-2022	Servicios de reforestación Guayaacán	Aprobación Informe Final por CONAF	UF 4.435,55
Glove Revenga S.A.	27-09-2021	Sistema de Comunicación	Hasta PSD del MOP	UF 45.756,32
Kapsch Trafficcom Chile S A	21-04-2021	Sistema de Peaje	Hasta PSD del MOP	UF 103.545,00
Asesorías e Inversiones MAG S.A.	16-03-2020	Desarrollar la labor de Ingeniero Independiente conforme a lo previsto en el contrato de financiamiento	Hasta el término íntegro y efectivo del contrato de financiamiento	128,50 UF Mensual

RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS

La sociedad concesionaria mantiene un contrato con Aleatica S.A., por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, Legal, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales, también existe una deuda por aportes subordinado de accionistas. Por otro lado, también existen contratos vigentes con Aleatica SAU de España y Seconmex Administración de México por servicios compartidos que nos prestan estas sociedades.

MARCAS Y PATENTES

A la fecha la Sociedad ha registrado la marca CANOPSA por el plazo de diez años, hasta el 2 de octubre de 2027.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Comisión para el Mercado Financiero.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

Durante el período entre el 1 de enero de 2024 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes que informar, los que se entienden sin perjuicio de los hechos esenciales informados por la sociedad a la CMF.

- Mediante la **Resolución DGC N° 0122/2023, del 22 de noviembre de 2023 (Totalmente tramitado)**, el MOP modificó el contrato de concesión en los siguientes sentidos: (i) la Sociedad Concesionaria deberá desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID reingeniería Sector 1 zona de preservación", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (ii) el MOP, a través del Inspector Fiscal, podrá solicitar a la Sociedad Concesionaria la contratación de un revisor independiente que revise la especialidad de todas las estructuras de los proyectos de ingeniería definitiva que se señalan en el numeral i) precedente; (iii) la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar, conservar y mantener las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (iv) se elimina la obligación de la Sociedad Concesionaria de ejecutar las obras denominadas "Obras cambio de trazado Sector 1", dispuestas en el Decreto Supremo MOP N° 204 de 2021, las "Obras originales del Sector 1 emplazadas en zona de preservación" y las "Obras Nuevo Puente Norte del Estero Puchuncaví"; y (v) se amplía en 380 días el plazo máximo para obtener la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 1 (PSPP-Sector 1). Resolución DCG fue sancionada administrativamente por el **DS MOP N° 258/2023**, publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2024.
- El 8 de marzo de 2024, la Sociedad celebró un contrato de construcción con la empresa Constructora Valko S.A., cuyo objeto es la finalización de las obras pendientes del Sector 2 de la Concesión.
- Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 227/2023**, publicado en el Diario Oficial del 23 de abril de 2024, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 4 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Las Lomas.
- El 17 de septiembre de 2024 la Sociedad Concesionaria ingresó ante el Panel Técnico de Concesiones ("PTC") una discrepancia en contra del Ministerio de Obras Públicas ("MOP"), con relación a la no exigibilidad de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 2 de la Concesión, que estaba fijada para el 21 de septiembre de 2024.

- El 17 de diciembre de 2024, el PTC resolvió la discrepancia en el siguiente sentido: tuvo por acreditados retrasos no imputables a la Sociedad equivalentes a 442 días (principalmente por hallazgos arqueológicos) y, en consecuencia, concluyó que la PSPP del Sector 2 debe ampliarse en un plazo máximo de 442 días a partir del 21 de septiembre de 2024. Por lo tanto, el Panel Técnico ha recomendado que las partes convengan una modificación del contrato de concesión a fin de -entre otras cosas- extender el plazo de la PSPP-Sector 2 en un máximo de 442 días.
- Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 4063**, del 5 de diciembre de 2024, el MOP autorizó una ampliación del plazo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) del Sector 1 de la Concesión, por 90 días corridos. En consecuencia, la nueva fecha de vencimiento de la PSPP del Sector 1 es el 7 de marzo de 2025.
- Con fecha 16 de enero de 2025, el MOP interpuso un recurso de aclaración, rectificación y enmienda en contra de la recomendación del Panel Técnico, el que fue rechazado en todas sus partes con fecha 3 de febrero de 2025.

La discrepancia se tramitó bajo el rol **D06-2024-20** y copia íntegra del expediente se encuentra disponible en el sitio web del PTC.

- El 31 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un contrato de construcción con la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U., Agencia en Chile, cuyo objeto son las Dobles Calzadas del Subsector 1, el Enlace Cumbre y la Transición Oriente.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Deloitte.

Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. (la "Sociedad") que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de la Sociedad y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 24, 2025
Santiago, Chile

Firmado por:



4A1A3834C94A452...

Jéssica Pérez Pavez
RUT: 12.251.778-0
Socia

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados	31-12-2024		31-12-2023
	Nota N°	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera			
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	19.197.696	36.647.657
Otros activos no financieros, corrientes	5	944.506	927.479
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6	1.734.064	4.583.947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	-	1.077
Activos por impuestos, corrientes	9	1.880.740	47.961
Activos corrientes totales		23.757.006	42.208.121
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	10	77.025.507	63.770.313
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	119.522.794	101.532.218
Propiedades, planta y equipo neto	12	222.336	129.594
Activo por impuesto diferido	14	1.088.626	2.327.418
Total de activos no corrientes		197.859.263	167.759.543
Total de activos		221.616.269	209.967.664

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Situación Financiera Clasificados		31-12-2024		31-12-2023
		Nota N ^o	M\$	M\$
Estado de Situación Financiera				
Patrimonio y pasivos				
Pasivos				
Pasivos corrientes				
Otros pasivos financieros, corrientes	13	3.062.482	5.009.345	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	15	9.083.082	7.806.951	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	234.801	413.517	
Otras provisiones, corrientes	16	3.275.054	845.841	
Pasivos corrientes totales		15.655.419	14.075.654	
Pasivos no corrientes				
Otros pasivos financieros, no corrientes	13	98.278.259	96.131.485	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	59.813.288	57.279.953	
Total de pasivos no corrientes		158.091.547	153.411.438	
Total pasivos		173.746.966	167.487.092	
Patrimonio neto				
Capital pagado	17	25.800.000	25.800.000	
Ganancias acumuladas	17	33.698.588	26.823.783	
Otras reservas	18	(11.629.285)	(10.143.211)	
Patrimonio total		47.869.303	42.480.572	
Total de patrimonio y pasivos		221.616.269	209.967.664	

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Resultados Integrales Por Función		01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado de resultados			
Ganancia			
Ingresos de actividades ordinarias	19	42.759.360	37.285.092
Costo de ventas	20	(34.913.307)	(29.834.210)
Ganancia bruta		7.846.053	7.450.882
Otras pérdidas	21	(103.465)	(14.295)
Ingresos financieros	22	7.020.065	6.077.344
Costos financieros	22	(3.515.763)	(5.089.134)
Resultados por unidades de reajuste	23	(2.580.173)	179.454
Ganancia antes de impuestos		8.666.717	8.604.251
Gasto por impuestos a las ganancias	14	(1.791.912)	(1.724.024)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		6.874.805	6.880.226
Ganancia del año		6.874.805	6.880.226

Estados de Resultados Integral		ACUMULADO 01-01-2024 31-12-2024	ACUMULADO 01-01-2023 31-12-2023
	Nota Nº	M\$	M\$
Estado del resultado integral			
Ganancia	17	6.874.805	6.880.226
Otro resultado integral			
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, antes de impuestos		-	-
Coberturas del flujo de efectivo		-	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	18	(2.035.718)	(1.576.324)
Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, antes de impuestos		(2.035.718)	(1.576.324)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo	18	549.644	425.607
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral		-	-
Total otro resultado integral		(1.486.074)	(1.150.717)
Resultado integral total		5.388.731	5.729.509

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

	Nota N°	N ° Acciones	Capital Pagado M\$	Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo Inicial al 01/01/2024	17	25.800	25.800.000	(10.143.211)	(10.143.211)	26.823.783	42.480.572
Cambios en el patrimonio			-	-	-	-	-
Ganancia			-	-	-	6.874.805	6.874.805
Otros resultados integrales	18		-	(1.486.074)	(1.486.074)	-	(1.486.074)
Total resultado integral			-	(1.486.074)	(1.486.074)	6.874.805	5.388.731
Total de cambios en patrimonio			-	(1.486.074)	(1.486.074)	6.874.805	5.388.731
Saldo Final al 31/12/2024		25.800	25.800.000	(11.629.285)	(11.629.285)	33.698.588	47.869.303

	Nota N°		Capital Pagado M\$	Otras reservas por coberturas de flujo se efectivo M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2023	17	25.800	25.800.000	(8.992.494)	(8.992.494)	19.943.557	36.751.063
Cambios en el patrimonio			-	-	-	-	-
Ganancia			-	-	-	6.880.226	6.880.226
Otros resultados integrales	18		-	(1.150.717)	(1.150.717)	-	(1.150.717)
Total resultado integral			-	(1.150.717)	(1.150.717)	6.880.226	5.729.509
Total de cambios en patrimonio			-	(1.150.717)	(1.150.717)	6.880.226	5.729.509
Saldo Final al 31/12/2023		25.800	25.800.000	(10.143.211)	(10.143.211)	26.823.783	42.480.572

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En miles de pesos – M\$)

Estados de Flujo de Efectivo Método Directo (M\$)	Nota Nº	01-01-2024 31-12-2024 M\$	01-01-2023 31-12-2023 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		5.593.062	3.452.067
Otros cobros por actividades de operación		332.129	276.379
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(4.152.642)	(2.742.918)
Otros pagos por actividades de operación		(2.789.949)	(2.902.975)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	332.050
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		(1.017.400)	(1.585.397)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Incorporación de activos fijos (menos)		(186.401)	(37.681)
Pago por expropiaciones		-	(9.909)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(13.021.459)	(12.707.045)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(13.207.860)	(12.754.635)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Pagos por préstamos	4a)	(220.017)	(5.880.858)
Préstamos de entidades relacionadas	4a)	-	15.937.546
Importes procedentes de préstamos	4a)	-	14.542.957
Intereses pagados	4a)	(6.156.067)	(3.870.360)
Otras entradas (salidas) de efectivo		3.151.382	1.463.184
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación		(3.224.702)	22.192.469
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(17.449.962)	7.852.437
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(17.449.962)	7.852.437
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	4	36.647.657	28.795.220
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	19.197.696	36.647.657

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A, Rol Único Tributario 76.449.868-2, es una Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas, que fue constituida el 13 de octubre de 2016, ante doña Valeria Ronchera Flores, Notario Público de Santiago.

El objeto social exclusivo es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales-Puchuncaví", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el Contrato de Concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto. El domicilio social es la ciudad de Santiago, sin perjuicio de que pueda establecer oficinas, filiales, agencias o sucursales en otros lugares dentro y/o fuera del país.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto de Adjudicación N° 199 del 7 de junio de 2016 del Ministerio de Obras Públicas, que regula el Contrato de Concesión de la Obra Pública, la Sociedad debe someterse a las normas que regulan a las sociedades anónimas abiertas. La Sociedad a la fecha se encuentra inscrita en la Comisión para el Mercado Financiero, en el registro de entidades informantes que establece la Ley 20.382 de octubre de 2009, bajo el número 464, de fecha 8 de junio de 2017.

El plazo de la concesión se inició el día 23 de agosto de 2016, fecha en que fue publicado en el Diario Oficial de Chile el Decreto de Adjudicación de la Concesión, extendiéndose hasta el mes en que se cumpla que el Valor Presente de los Ingresos sea igual o superior a UF 6.923.256, no debiendo superar el límite de 38 años (23 de agosto de 2054).

La puesta en servicio provisoria (PSP) de la fase 1 del proyecto, comenzó el día 1 de septiembre de 2016.

Los accionistas de la sociedad concesionaria son los siguientes:

2024				
Serie	Número de Acciones Suscritas	Capital en M\$	Nro. de Acciones Pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Unica - Aleatica S.A.U	1	1.000	1	1
Única - Aleatica S.A.	25.799	25.799.000	25.799	25.799

Los accionistas que suscribieron estos aportes tienen de acuerdo con la escritura de constitución de la sociedad, los siguientes plazos para enterar sus respectivos capitales:

- A la fecha de constitución de la sociedad: M\$ 5.301.000, ya efectuado.
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. por un monto de M\$12.221.019.
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales Puchuncaví S.A. (en adelante la "Sociedad").

a) Período cubierto

Los estados financieros cubren los siguientes períodos: Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas.

b) Bases de presentación y de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los presentes estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a los importes revaluados o valores razonables al final de cada ejercicio, como se explica en las políticas contables más adelante. Por lo general, el costo histórico está basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su criterio profesional en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En **nota 3** se revelan las materias que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las materias donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su directorio en sesión celebrada con fecha el 24 de marzo de 2025.

c) Moneda funcional y unidades de reajuste

La Sociedad utiliza el peso chileno como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el ambiente económico en que la Sociedad desarrolla sus operaciones y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

Todos los valores están redondeados a miles de pesos, excepto cuando se indica lo contrario.

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio

originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencia de Cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por Unidades de Reajuste.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre 2024 y 2023 son los siguientes:

Pesos chilenos por unidad de moneda extranjera o unidad de reajuste	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Unidad de fomento (UF)	38.416,69	36.789,36
Dólar Americano (USD)	996,46	877,12
Euro	1.035,28	970,05

d) Efectivo y equivalentes al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, saldos en bancos no preñados, las cuentas corrientes restringidas y los depósitos a plazo mantenidos por la Sociedad. Los fondos provienen principalmente del contrato de financiamiento, los aportes de capital efectuados por los accionistas de la sociedad, préstamos otorgados por los accionistas y de las actividades de explotación.

e) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

Activos y pasivos financieros

Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

Clasificación de activos financieros

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

ii) Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

iii) Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado.

Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

iv) Deterioro de activos financieros

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada ejercicio de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida.

La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

v) Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero han expirado, o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios y continúa controlando el activo financiero transferido se registra el activo contra un pasivo asociado por los montos que deban ser pagados. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero, se continúa reconociendo el activo y también se reconoce un préstamo por los flujos recibidos.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como "pasivo financiero a valor razonable a través de resultados" o como "otros pasivos financieros".

i) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados. La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros. No obstante, bajo la Norma NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como "valor razonable a través de resultados" se reconocen en resultados, mientras que bajo la Norma NIIF 9 estos cambios en el valor razonable por lo general se presentan de la siguiente manera:

- El importe del cambio en el valor razonable que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en el otro resultado integral; y
- El importe restante del cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

ii) Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

iii) Método de tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida. Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la sociedad de largo plazo se encuentran registrados bajo este método.

Al cierre de los presentes estados financieros, la tasa de interés efectiva no difiere significativamente de la tasa de interés nominal de los pasivos financieros.

Los préstamos financieros se presentan a valor neto, es decir, rebajando los gastos asociados a su emisión.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros únicamente cuando las obligaciones son pagadas, anuladas o expiran.

Las modificaciones de las condiciones de un préstamo financiero son contabilizadas como la extinción de un pasivo financiero solo cuando dichas modificaciones son sustanciales.

iv) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

v) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. Actualmente la Sociedad sólo tiene emitidas acciones de serie única.

vi) Instrumentos financieros derivados y de cobertura

La Sociedad utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés. En la Nota 8 se incluye el detalle de estos instrumentos financieros derivados.

Los derivados se reconocen inicialmente su valor razonable en la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. El registro contable de los cambios posteriores en el valor razonable depende de si el derivado se designa como instrumento de cobertura, y si es así, la naturaleza de la partida cubierta y el tipo de relación de cobertura designada.

Al inicio de la transacción de cobertura la Sociedad designa formalmente las estrategias identificando la relación económica entre los instrumentos de cobertura y partidas cubiertas, factor de riesgo cubierto, incluyendo como se espera que el instrumento de cobertura compense los cambios en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas, entre otros aspectos. La Sociedad documenta su objetivo para administrar el riesgo y su estrategia para realizar transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura.

En particular, para designar los instrumentos derivados como de cobertura, la Sociedad documenta i) la relación o correlación entre el instrumento de cobertura y el ítem cubierto así como la estrategia y propósitos de riesgo de la administración a la fecha de la transacción o a la fecha de designación, y ii) la evaluación de si el instrumento de cobertura usado es efectivo para cubrir los cambios en valor justo o en los flujos de caja del ítem cubierto, tanto a la fecha de designación como en forma sucesiva.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. La correspondiente utilidad o pérdida se reconoce en resultados integrales del ejercicio sólo en aquellos casos en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir con las características de un contrato de cobertura; en caso contrario se registra en patrimonio.

El valor justo total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento remanente de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

f) Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por "valor razonable" el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

g) Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

h) Acuerdo de concesión (CINIIF 12)

De conformidad con CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad estima que según los términos del Decreto de adjudicación corresponderá reconocer, un activo bifurcado por la inversión en la obra concesionada (servicios de construcción), debido a que los términos del contrato contemplan Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) los que, sumados y descontados a una tasa de interés pertinente, no cubren el presupuesto oficial estimado de la obra. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

La tasa de interés en pesos utilizada es 8,77% anual, que incluye una tasa fija de 3%, premio por riesgo de 2% e inflación promedio de 3,77%. Los dos primeros parámetros están establecidos en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión en la cláusula 1.7.6.1 y la expectativa de inflación corresponde al rango meta del Banco Central de Chile.

El activo bifurcado, dará origen al registro por una parte a un activo financiero, el que se clasificará en la categoría de otros activos financieros corrientes, no corriente según IFRS 9 y se presentará en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes, no corrientes. Este activo además devengará intereses en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectivo. El activo financiero se extinguirá por los pagos garantizados por el MOP que recibirá la concesionaria. Además, se registrará un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. Este activo se generará en base al modelo financiero que distribuye los costos de construcción en activo intangible y activo financiero.

Los ingresos por servicios de construcción serán reconocidos de acuerdo con el grado de avance de las obras (según lo señalado en NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes), dando lugar en ese momento al activo bifurcado mencionado. Los costos incurridos en la ejecución de las obras se acumularán y presentarán bajo el rubro otros activos no financieros, hasta que sean reconocidos en resultados de acuerdo con el mismo método.

En el periodo de concesión se distinguen dos etapas: Construcción y Explotación, ambas subsisten simultáneamente. Desde el 23 de agosto del 2016, durante la etapa de Construcción se encontraba en fase de Ingeniería de Proyecto y desarrollo de las actividades previas a la construcción. Posteriormente, dada la aprobación otorgada por el Ministerio de Obras Públicas, se autorizó formalmente desde el punto de vista administrativo, el inicio de las obras conforme a lo establecido en las bases de licitación, para el sector 1 (Ruta F-20) y el sector 2 (Bypass Puchuncaví), ambas con plazo máximo hasta la fecha de la Puesta en Servicio Provisoria de las obras. Por su parte la fase de Explotación de la infraestructura preexistente comenzó el 1 de septiembre de 2016, con el inicio del cobro de peajes y la prestación de servicios establecidos en el Contrato de Concesión.

i) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

El cargo por impuesto corriente a la fecha se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12. Por tanto, estos se determinan utilizando las tasas de impuestos aplicables, a la fecha en que se esperan revertir los correspondientes activos o pasivos por impuestos diferidos.

Las tasas de ambos impuestos, es de un 27%, correspondiente a la tasa de impuesto de primera categoría, aplicable a la sociedad que quedó acogida, por defecto al "Régimen de Imputación Parcial de los Créditos", según disposición de la letra B) del artículo 14 de la Ley de Impuesto Renta, vigente a contar del 1º de enero de 2017

j) Propiedades, planta y equipos.

Valorización:

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados al costo de adquisición, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Depreciación:

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos.

A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipos y sus periodos de vida útil:

	Vida útil Financiera en años
Vehículos	7
Instalaciones	7
Equipos de Computación y Software	3

Las vidas útiles de los activos se revisarán anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

k) Reconocimiento de ingresos

NIIF 15 establece los principios que una entidad deberá aplicar para contabilizar los ingresos y flujos de fondos procedentes de los contratos para la venta de bienes o servicios a sus clientes.

Según esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos procedentes de un contrato con sus clientes, cuando hayan satisfecho sus obligaciones de transmisión de bienes o realización de servicios, de acuerdo con lo contractualmente pactado, y se considera que un bien o servicio ha sido transferido cuando el cliente obtiene el control de este (ya sea a lo largo del tiempo o en un momento determinado).

Respecto al importe que se ha de reconocer, éste será aquel que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho por los bienes o servicios transferidos.

La Sociedad reconoce Ingresos Ordinarios por:

- Peajes facturados a los usuarios (Free Flow y peaje manual)
- Servicios de construcción
- Ingresos por mora y cobranza

Los ingresos por los servicios de peaje se reconocen en un momento del tiempo, cuando el usuario pasa por la autopista, considerando las tarifas aprobadas por el Ministerio de Obras Públicas.

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo de acuerdo con NIIF 15.

l) Política de distribución de dividendos

De acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, esta norma de la LSA está recogida en los estatutos de la sociedad. A la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos, pues existen ciertas restricciones de conformidad con el contrato de financiamiento.

La Sociedad inició las actividades de desarrollo del proyecto y explotación de infraestructura preexistente en el último trimestre del año 2016, la duración de esta etapa la Sociedad seguirá la política aprobada en junta de accionistas, la que considera no distribuir utilidades en la etapa de construcción del proyecto.

m) Medio ambiente

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren, excepto aquellos que pueden ser capitalizados de acuerdo a las NIIF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la sociedad solo ha registrado desembolsos por concepto de elaboración de planes de manejo forestal y estudios en las zonas del proyecto que así lo requieren.

n) Arrendamientos

La Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza la tasa incremental por préstamos.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivo por derecho de uso", como arrendamientos financieros.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).

Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no realizó ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida

en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son representados dentro del rubro "Activo por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

ñ) Nuevos pronunciamientos contables:

a) Las siguientes nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros intermedios.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (enmiendas a NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

La aplicación de estas Normas y Enmiendas no ha tenido un efecto en los montos reportados en estos estados financieros.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y enmienda a las normas, y se encuentra en proceso de análisis de dicho impacto.

o) Reclasificaciones

La sociedad no ha efectuado reclasificaciones al cierre de estos Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

p) Cambios contables

La sociedad no ha efectuado cambios contables respecto al ejercicio anterior.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y APLICACIONES DEL CRITERIO PROFESIONAL

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más significativos, son los siguientes:

a) Tasa de interés determinada por el Activo financiero de la concesión.

La tasa de interés determinada para el activo financiero de la concesión ha sido estimada en función de la tasa de interés efectiva implícita en el contrato que iguala en el tiempo el flujo de inversión con los pagos comprometidos por el MOP a través del IMG. Para ello ha sido necesario estimar qué porción de estos flujos comprometidos son atribuibles a la etapa de construcción y, de esa manera, determinar el activo financiero y su tasa sólo en función de esa porción. Debido a que los flujos del activo financiero son variables en relación a un componente de inflación, se espera que esta tasa efectiva no permanezca fija en el tiempo y que pueda cambiar en función de la expectativa de inflación de largo plazo. La tasa de interés en pesos así determinada equivale a un 8,77% anual (año 2023 8,71%)

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 está conformado por los siguientes conceptos:

a) **Disponible en caja, bancos e inversiones financieras**

Concepto	Moneda	Saldo al	
		31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Fondo Fijo	\$	750	500
Cuenta Corriente BCI Construcción y Operación (1)	\$	1.625.918	1.989.919
Cuenta Corriente BCI Ingresos (1)	\$	7.697.505	1.612.562
Depósitos a Plazo	\$	9.873.523	33.044.676
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo		19.197.696	36.647.657

- 1) Corresponde a las cuentas corrientes aperturadas con el Banco de Crédito de Inversiones - BCI (Banco Agente), según lo establecido en el contrato de financiamiento.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad mantiene depósitos a plazo de acuerdo con el siguiente detalle:

2024

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Tasa
BCI	DPF	Pesos	30-12-2024	13-01-2025	9.873.523	0,42%
TOTALES					9.873.523	

2023

Banco	Tipo Inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto Capital M\$	Tasa
BCI	DPF	Pesos	20-12-2023	04-01-2024	32.106.145	0,68%
BCI	DPF	Pesos	28-12-2023	04-01-2024	938.531	0,67%
TOTALES					33.044.676	

b) Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de Financiamiento

La siguiente tabla detalla los cambios en los pasivos que se originan de actividades de financiamiento de la Sociedad, incluyendo aquellos cambios que representan flujos de efectivo y cambios que no representan flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Los pasivos que se originan de actividades de financiamiento son aquellos para los que flujos de efectivo fueron, o flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de actividades de financiamiento.

Pasivos que se originan de actividades de Financiamiento	Saldo al 01-01-2024 M\$	Flujo de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31-12-2024 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros Cambios M\$	
Préstamos Bancarios corrientes	5.009.345	-	(220.017)	(220.017)	-	-	(1.726.846)	3.062.482
Préstamos Bancarios no corrientes	82.236.675	-	(6.156.067)	(6.156.067)	-	-	6.267.124	82.347.732
Deuda Subordinada	57.279.598	-	-	-	2.533.690	-	-	59.813.288
Derivado	13.894.810	-	-	-	-	-	2.035.717	15.930.527
Total	158.420.428	-	(6.376.084)	(6.376.084)	2.533.690	-	6.575.995	161.154.029

Pasivos que se originan de actividades de Financiamiento	Saldo al 01-01-2023 M\$	Flujo de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo			Saldo al 31-12-2023 M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos M\$	Otros Cambios M\$	
Préstamos Bancarios corrientes	3.989.381	7.004.671	(5.880.858)	1.123.813	-	-	(103.849)	5.009.345
Préstamos Bancarios no corrientes	72.303.023	7.538.286	(3.870.360)	3.667.926	-	-	6.265.726	82.236.675
Deuda Subordinada	39.150.182	15.937.546	-	15.937.546	2.191.870	-	-	57.279.598
Derivado	12.318.485	-	-	-	-	-	1.576.325	13.894.810
Total	127.761.071	30.480.502	(9.751.218)	20.729.284	2.191.870	-	7.738.202	158.420.428

NOTA 5.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

El detalle de los otros activos no financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Anticipo a Proveedores	-	19.371
Gastos Pagados por Anticipado (1)	944.506	908.108
Total	944.506	927.479

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo lo compone principalmente los gastos anticipados por concepto de seguro de construcción, explotación, garantías por arriendos y proveedores. También se incluye el anticipo pagado a Kapsch Trafficcom Chile S.A. por un monto de UF 6.832,64 por el contrato para suministro, instalación, puesta en servicio, ingeniería "AS BUILT" del sistema de peaje.

NOTA 6.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Deudores comerciales (1)	1.707.149	1.419.112
Deterioro (2)	(117.353)	(54.491)
Total Deudores comerciales	1.589.796	1.364.621
Cuentas por cobrar al MOP (3)	92.097	3.164.175
Total cuentas por cobrar al MOP	92.097	3.164.175
Deudores varios (4)	52.171	55.151
Total otras cuentas por cobrar	52.171	55.151
Total	1.734.064	4.583.947

- 1) Corresponde a los saldos pendientes de cobros de los clientes con Sistema Free Flow. (Ver nota 25. c)
- 2) Se utilizó el criterio de incobrabilidad del 6%, cuyo porcentaje fue determinado por el MOP

para la sociedad en el momento de la firma del convenio complementario CadR N ° 3, esto es por el acuerdo de compensación de tarifas.

- 3) El saldo incluido bajo este rubro corresponde fundamentalmente al impuesto al valor agregado incorporado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación del Contrato de Concesión.
- 4) Corresponde principalmente al saldo por cobrar de las recaudaciones pendientes de depositar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por la empresa contratista de recaudación, WAGNER SEGURIDAD CUSTODIA Y TRANSPORTE DE VALORES SPA.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimientos:

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cientes TAG	686.360	99.598	87.286	64.255	64.736	425.037	211.598	1.638.870
Infractores facturados	7.897	10.502	2.144	881	3.667	43.188	-	68.279
Total	694.257	110.100	89.430	65.136	68.403	468.225	211.598	1.707.149
Deterioro								(117.353)
Total Deudores comerciales								1.589.795

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Mas de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por cobrar MOP	92.097	-	-	-	-	-	-	92.097
Total	92.097	-	-	-	-	-	-	92.097
Deudores varios	28.718	-	-	-	-	23.454	-	52.171
Total	28.718	-	-	-	-	23.454	-	52.171

NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a.1) Cuentas por cobrar

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Corriente 31-12-2024	Corriente 31-12-2023
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.	Matriz	-	1.077
TOTAL				-	1.077

a.2) Cuentas por pagar

Cuentas por Pagar Entidades Relacionadas					
Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	Corriente 31-12-2024	Corriente 31-12-2023
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A. (1)	Matriz	14.282	292.776
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(2)	Matriz	53.052	86.961
SAD030619QK7	México	Seconmex Administración	Relacionada	70.577	-
OCM050331BC9	México	Aleatica SAB de CV (MEXICO)	Relacionada	24.225	1.788
A82871369	España	Aleatica SAU	Controlador	72.665	31.992
TOTAL				234.801	413.517

Rut Entidad Relacionada	País donde está establecida	Nombre Entidad Relacionada	Descripción de la Entidad	No Corriente 31-12-2024	No Corriente 31-12-2023
				M\$	M\$
96.986.630-7	Chile	Aleatica S.A.(3)	Matriz	59.813.289	57.279.598
76.427.516-0	Chile	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.	Matriz Común	-	355
TOTAL				59.813.289	57.279.953

Transacciones significativas

Rut Entidad Relacionada	País origen	Sociedad	Tipo de relación	Moneda	Descripción de la transacción	Monto	31-12-2024 Efecto en resultado (cargo) abono M\$	Monto	31-12-2023 Efecto en resultado (cargo) abono M\$
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Prestamo Intercompañía	-	-	15.937.546	-
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Financiacion de gastos	37.398	(32.286)	63.783	(24.761)
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Servicios otorgados	723.206	(391.016)	756.765	(258.308)
96.986.630-7	Chile	ALEATICA S.A.	Matriz	Pesos	Actualización de Deuda (DTC)	2.533.689	(2.533.689)	2.251.538	(2.251.538)
76.427.516-0	Chile	Sociedad Concesionaria Puente Industrial S.A.	Matriz Común	Pesos	Financiacion de gastos	-	-	22.618	(8.780)

1. La Concesionaria mantiene un contrato con Aleatica S.A. por la prestación de servicios de Dirección General, Dirección técnica, apoyo y asesoría en administración y finanzas y servicios generales.
2. Actualmente Aleatica S.A. efectúa pagos por la Sociedad Concesionaria y que luego son reembolsados mediante notas de cobros.
3. La principal fuente de recursos antes del financiamiento provenía de recursos del accionista.

a.3) Administración y alta dirección

Los miembros de la administración superior y demás personas que asumen la gestión, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad.

a.4) Remuneración del directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los miembros del directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores, ya que, los servicios gerenciales son prestados por la matriz. Esto se debe, además, a que los estatutos de la sociedad indican que los directores no serán remunerados por sus servicios.

NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Costo Amortizado	Saldo al 31-12-2024 Valor Razonable con Efecto en Resultados	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)	Costo Amortizado	Saldo al 31-12-2023 Valor Razonable con Efecto en Resultados	Valor Razonable con efecto en Patrimonio (1)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos						
Instrumentos financieros por categoría Activos Corrientes y no corrient						
Efectivo y equivalentes al efectivo	19.197.696	-	-	36.647.657	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	-	-	-	1.077	-	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	1.734.064	-	-	4.583.947	-	-
Otros activos financieros, no corrientes	77.025.507	-	-	63.770.313	-	-
Total	97.957.267	-	-	105.002.994	-	-
Pasivos						
Instrumentos financieros por categoría Pasivos Corrientes y no corrient						
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	9.083.082	-	-	7.806.951	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	234.801	-	-	413.517	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	59.813.289	-	-	57.279.953	-	-
Otros pasivos financieros, corrientes	3.062.482	-	-	5.009.345	-	-
Otros Pasivos financieros, no corriente	82.347.733	-	15.930.527	82.236.676	-	13.894.810
Total	154.541.387	-	15.930.527	152.746.442	-	13.894.810

c) Activos y pasivos de cobertura

La Sociedad, previa evaluación de la Administración ha suscrito o podría suscribir instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario o de tasa de interés. Siempre bajo la definición de cobertura, conforme lo permitido por las normas IFRS, bajo lo cual la porción que se considera cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral "Reservas de cobertura de flujos de efectivo" en Patrimonio.

A continuación, se presentan las posiciones de derivados de tipo de cambio en las diferentes fechas de reporte, los cuales se incluyen dentro de los rubros "Otros Activos Financieros" u "Otros Pasivos Financieros" según corresponda:

Pasivos de cobertura	Unidad cubierta	Corriente		No corriente	
		31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Derivados de cobertura		M\$	M\$	M\$	M\$
Coberturas de flujo de caja	Flujo de financiamiento	-	-	15.930.527	13.894.810
Total pasivos derivados de cobertura		-	-	15.930.527	13.894.810

El detalle de la cartera de instrumentos derivados de cobertura por tipo de instrumento y subyacente cubierto de la Sociedad es el siguiente:

31.12.2024								
Entidad emisora	Tipo de Derivado	Descripción del tipo de cobertura	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura	Activo / Pasivo	Corriente	No corriente
							M\$	M\$
Banco Estado	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	5.310.176
BCI	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	5.310.176
Banco Security	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	5.310.175
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS POR DERIVADOS							-	15.930.527

31.12.2023								
Entidad emisora	Tipo de Derivado	Descripción del tipo de cobertura	Subyacente cubierto	Riesgo cubierto	Instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura	Activo / Pasivo	Corriente	No corriente
							M\$	M\$
Banco Estado	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	4.631.604
BCI	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	4.631.603
Banco Security	CCS	Flujo de caja	Obligaciones financieras	Tipo de cambio y tasa	Derivados de cobertura	Pasivo	-	4.631.603
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS POR DERIVADOS							-	13.894.810

NOTA 9.- ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM) por recuperar	46.669	47.961
Remanente Crédito Fiscal	1.834.071	-
Total	1.880.740	47.961

NOTA 10.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Activos Financieros por contrato de Concesión (1)	77.025.507	63.770.313
Total	77.025.507	63.770.313

- (1) La Sociedad mantiene un sistema bifurcado de sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado, ha registrado un activo financiero (para reconocer el derecho de cobro de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) y un activo intangible por el derecho a cobrar a los usuarios por la parte de la inversión que no se recupera con los IMG. La separación del activo financiero e intangible se basa en distribuir los costos de los activos concesionados que serán recuperados en función de los ingresos garantizados y los costos que no están garantizados, los que se recuperan en función de los ingresos que se reciban de los usuarios de la carretera concesionada. La Sociedad ha determinado que un 61,27% de las inversiones se registran como Activo Intangible, mientras que el 38,73% restante constituye el Activo Financiero.

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo financiero a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12:

Concepto	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Detalle Activo Financiero		
Act. Financiero Avance Obra (1)	39.936.577	33.466.069
Act. Financiero Inversiones SC (Edificios y Equipos)	955.808	942.045
Act. Financiero Proyecto de Ingeniería (2)	1.628.558	1.598.485
Act. Financiero Inspección y Supervisión	2.100.434	1.755.842
Act. Financiero Asesorías Financiamiento	245.549	188.225
Act. Financiero Administración SC	2.220.351	1.768.470
Act. Financiero Pagos al MOP (3)	952.069	951.300
Act. Financiero Adquisiciones y Expropiaciones (4)	11.585.349	11.585.350
Act. Financiero Otras Inversiones (5)	3.277.688	2.603.642
Act. Financiero Intereses Activo Financiero Activados (6)	20.002.409	14.182.745
Act. Financiero Oficina Técnica	77.888	77.888
Act. Financiero Pago Compensaciones Comunidad	88.953	88.953
Act. Financiero Cambios de Servicios (7)	1.358.130	1.093.461
Act. financiero Peaje	168.147	168.147
Act. financiero Asesorías	-	14.244
Act. financiero devolución de Res. MOP	(7.520.792)	(6.685.885)
Provisión otros activos financieros (8)	(51.611)	(28.668)
Total	77.025.507	63.770.313

Los saldos son originados principalmente por los siguientes conceptos:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por la constructora Sacyr Chile S.A. y Valko S.A., además, las actividades desarrolladas por la concesionaria.
- (2) Contiene los avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF 18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe, se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (5) Abarca provisión por pérdida esperada del activo financiero que establece la NIIF 9, también los gastos asociados a asesorías ambientales y operatividad de la concesionaria.
- (6) Corresponden a los intereses devengados originados del activo financiero de acuerdo con lo descrito en Nota 2.e)
- (7) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.
- (8) Corresponde al registro por las pérdidas esperadas, de los activos financieros de la sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo con el modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

NOTA 11.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTO DE LA PLUSVALIA, NETO

A continuación, se desglosa el monto de los costos incurridos en el activo intangible a la fecha de los estados financieros clasificados, de acuerdo con el método bifurcado que establece la CINIIF 12. (Ver nota 10).

Concepto	Saldo al	
	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$
Detalle Activo Intangible		
Act. Intangible en Curso Avance Obra (1)	63.102.819	52.938.879
Act. Intangible en Curso Proyecto de Ingeniería (2)	3.758.961	3.323.554
Act. Intangible en Curso Administración SC	3.549.241	2.834.375
Act. Intangible en Curso Inversiones SC (Edificios y equipos)	1.512.045	1.490.273
Act. intangible en Curso Inspección y Supervisión	3.322.671	2.777.533
Act. intangible en Curso Otras Inversiones	5.184.967	4.118.641
Act. intangible en Curso Pagos al MOP (3)	1.505.843	1.504.627
Act. intangible en Curso intangible intereses Préstamo Bancario	17.343.381	12.495.285
Act. intangible en Curso Adquisiciones y Expropiaciones (4)	18.323.979	18.323.980
Act. intangible en Curso Asesorías Financiamiento	460.677	297.731
Act. intangible en Curso Oficina Técnica	86.367	86.367
Act. intangible en Curso Pago Compensaciones Comunidad	140.693	140.693
Act. intangible en Curso Cambios de Servicio (5)	1.231.150	1.200.280
Total	119.522.794	101.532.218

Los importes más significativos corresponden a:

- (1) Se muestra el avance de la obra ejecutada por las constructoras Sacyr Chile S.A. y Valko S.A., además, las actividades desarrolladas por la concesionaria.
- (2) Avances del contrato de desarrollo de la ingeniería del proyecto.
- (3) Desembolsos y provisiones de las obligaciones contractuales por los pagos al estado por Administración y Control del Contrato de Concesión en la Fase 1 del proyecto (5 cuotas anuales de UF18.080). A la fecha de este informe se han pagado las cinco cuotas.
- (4) Principalmente incluye la provisión por obligaciones por pagar al MOP, establecidas en el contrato de concesión, por concepto de expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de las obras (dos cuotas de UF 551.000 cada una). A la fecha de este informe se han pagado las dos cuotas (UF1.102.000).
- (5) Obras e Instalaciones correspondientes a los servicios húmedos y no húmedos, con sus respectivas conexiones a cada propiedad, construidas por los propietarios de los servicios, o por terceros, que sea necesario modificar para la materialización de las obras que forman parte del proyecto de concesión.

NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

a) Composición:

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a valores neto y bruto, es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipo, neto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	168.544	43.628
Otras propiedades, planta y equipo	53.792	85.966
Total propiedades, planta y equipos	222.336	129.594

Propiedades, plantas y equipo, bruto

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	282.039	241.141
Otras propiedades, planta y equipo	448.234	332.494
Total propiedades, planta y equipos	730.273	573.635

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Depreciación acumulada

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Equipos de Computación y Software	(113.495)	(197.513)
Otras propiedades, planta y equipo	(394.442)	(246.528)
Total propiedades, planta y equipos	(507.937)	(444.041)

b) Movimientos:

El movimiento contable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2023	43.628	85.966	129.594
Adiciones/Reclasif.	40.898	115.741	156.639
Bajas	-	-	-
Depreciación	84.018	(147.915)	(63.897)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	168.544	53.792	222.336

Propiedades, planta, y equipos	Equipos de Computación y Software	Otras propiedades, planta y equipo	Total
	M\$	M\$	M\$
Al 31 de diciembre de 2022	37.542	158.819	196.360
Adiciones/Reclasif.	34.717	3.560	38.278
Bajas	-	(57.526)	(57.526)
Depreciación	(28.631)	(18.887)	(47.518)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	43.628	85.966	129.594

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipo en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

NOTA 13.- OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

a) Corrientes

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	67.754	210.626
Costos Apertura Financiamiento y reestructuración (2)	(39.902)	-
Préstamos Bancarios - Intereses (1)	3.034.630	4.798.719
Total	3.062.482	5.009.345

b) No corrientes

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Préstamos Bancarios - Capital (1)	84.414.702	84.482.455
Costos Apertura Financiamiento y reestructuración (2)	(2.066.970)	(2.245.780)
Derivado de Cobertura (3)	15.930.527	13.894.810
Total	98.278.259	96.131.485

- 1) Con fecha 30 de noviembre de 2020, se firmó el contrato de financiamiento del proyecto con el Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security. La Sociedad suscribió un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de Project Finance, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví". El financiamiento contempla, además, el otorgamiento a favor de las entidades financieras antes indicadas de las garantías habituales para este tipo de operaciones, ascendiendo el monto total del financiamiento hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.-, monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

A partir del mes de enero del año 2021 se comenzaron a recibir desembolsos correspondientes al préstamo por el Tramo Uno.

El último desembolso por Tramo Uno – fijo, fue en el mes de julio del año 2023.

Las principales condiciones del financiamiento se resumen a continuación:

	Deuda Senior	Deuda IVA	Boletas de Garantía
Monto	UF 3.750.000	UF 500.000	UF 262.000 Construcción UF 158.000 Operación
Plazo	23 años desde PSP Total	PSP Total + 6 meses	Vencimiento Crédito
Tasa	Fija (75% CCS) : 3,6% y Variable (25%): ICP + 3,23%	TAB Nominal 30 días + 1%	0,80%
Garantías	Garantía Corporativa limitada al 15% del monto del contrato de construcción.		
	Garantía Corporativa por MUF 320 para garantizar el test de ingresos.		
	Garantía Obras adicionales por UF 15.400 para garantizar construcción Campiche, Dobles calzadas y cambio de trazado.		

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en Otros Pasivos Financieros corrientes, corresponde principalmente a los Intereses del préstamo tramo Uno.

El tramo Dos consiste en una apertura de línea de crédito rotativa por hasta UF 500.000. Los préstamos que se otorguen con cargo al tramo Dos, una vez pagados, darán derecho a la Sociedad a solicitar nuevos desembolsos con cargo al mismo, durante el periodo de disponibilidad de dicho tramo.

En período de Construcción la Sociedad Concesionaria debe mantener una razón de Fuentes Propias de al menos 22,7%, que significa la suma de Fondos Propios más los ingresos que la Concesionaria efectivamente perciba durante la Etapa Construcción, menos los costos operacionales en que incurra la Concesionaria durante la Etapa Construcción. Actualmente la Sociedad Concesionaria ha cumplido el ratio objetivo de Fuentes Propias del 22,7% estipulado en el Contrato de Financiamiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Otros Pasivos Financieros no corrientes, corresponde a los desembolsos del Tramo Uno los que a la fecha se efectuaron sin inconvenientes.

- 2) Comisión de estructuración correspondiente a la apertura del financiamiento.
- 3) El tramo Uno tiene asociado un Derivado del tipo Cross Currency Swap que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de Crédito e Inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security.

Obligaciones con Intituciones Financieras Corrientes y No corrientes

Año 2024

Concepto	Banco	Tramos	Moneda	Monto del Crédito	Tasa	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 Años	Total No corriente
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	29.172.362	ICP + 3,23%	1.034.128		1.034.128	22.585	28.115.649	28.138.234
Préstamo	Banco Estado	1	UF	29.172.362	ICP + 3,23%	1.034.128		1.034.128	22.585	28.115.649	28.138.234
Préstamo	Banco Security	1	UF	29.172.362	ICP + 3,23%	1.034.128		1.034.128	22.585	28.115.649	28.138.234
Comisión estructuración	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	(702.290)		(13.300)		(13.300)	(33.315)	(655.674)	(688.990)
Comisión estructuración	Banco Estado	1	UF	(702.291)		(13.301)		(13.301)	(33.315)	(655.674)	(688.990)
Comisión estructuración	Banco Security	1	UF	(702.291)		(13.301)		(13.301)	(33.315)	(655.674)	(688.990)
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	2	UF		TAB + 1%	-	-	-	-	-	-
Préstamo	Banco Estado	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-
Préstamo	Banco Security	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-
				85.410.214		3.062.482	-	3.062.482	(32.190)	82.379.925	82.347.732

Año 2023

Concepto	Banco	Tramos	Moneda	Monto del Crédito	Tasa	Hasta 90 días	Más de 90 días a un año	Total Corriente	Más de 1 año hasta 2 años	Más de 2 Años	Total No corriente
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	29.830.600	ICP + 3,23%	-	1.669.781	1.669.781	22.584	28.138.234	28.160.818
Préstamo	Banco Estado	1	UF	29.830.600	ICP + 3,23%	-	1.669.782	1.669.782	22.585	28.138.234	28.160.819
Préstamo	Banco Security	1	UF	29.830.600	ICP + 3,23%	-	1.669.782	1.669.782	22.585	28.138.234	28.160.819
Comisión estructuración	Banco de Crédito de Inversiones	1	UF	(781.800)		-	-	-	-2.460	(779.340)	(781.800)
Comisión estructuración	Banco Estado	1	UF	(737.688)		-	-	-	-2.460	(735.228)	(737.688)
Comisión estructuración	Banco Security	1	UF	(726.292)		-	-	-	-2.460	(723.833)	(726.293)
Préstamo	Banco de Crédito de Inversiones	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-
Préstamo	Banco Estado	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-
Préstamo	Banco Security	2	UF	-	TAB + 1%	-	-	-	-	-	-
				87.246.020		0	5.009.345	5.009.345	60.374	82.176.301	82.236.675

NOTA 14.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTO DIFERIDO

a. Impuesto diferido

Impuestos Diferidos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Pérdida tributaria	3.817.061	3.826.442
Ingresos anticipados	47.171	47.234
Provisión vacaciones del personal	25.513	19.015
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	6.788	5.541
Valor financiero concesión	(1.867.279)	(580.038)
Gastos activados	(568.855)	(606.361)
Ingresos clientes pendientes de facturar	(460.930)	(423.300)
Provisión deudas incobrables	31.685	14.713
Otros	57.472	24.172
Totales	1.088.626	2.327.418

b. Movimiento de impuestos diferidos

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2024	Ingreso (gasto) por impuestos diferidos reconocido en resultado del ejercicio	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	Total variación de impuestos diferidos	Saldo al 31-12-2024
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria	3.826.442	(559.024)	549.644	(9.380)	3.817.061
Ingresos anticipados	47.234	(63)	-	(63)	47.171
Provisión vacaciones del personal	19.015	6.498	-	6.498	25.513
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	5.541	1.248	-	1.248	6.788
Valor financiero concesión	(580.038)	(1.287.241)	-	(1.287.241)	(1.867.279)
Gastos activados	(606.361)	37.505	-	37.505	(568.855)
Ingresos clientes pendientes de recaudar / facturar	(423.300)	(37.630)	-	(37.630)	(460.930)
Provisión deudas incobrables	14.713	16.972	-	16.972	31.685
Otros	24.172	33.300	-	33.300	57.472
Totales	2.327.418	(1.788.435)	549.644	(1.238.791)	1.088.626

Movimiento en las diferencias temporarias	Saldo al 01-01-2023	Ingreso (gasto) por impuestos diferidos reconocido en	Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de	Total variación de impuestos diferidos	Saldo al 31-12-2023
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria	2.808.494	592.340	425.608	1.017.948	3.826.442
Ingresos anticipados	57.807	(10.573)	-	(10.573)	47.234
Provisión vacaciones del personal	11.707	7.308	-	7.308	19.015
Diferencia activo fijo financiero vs tributario	9.529	(3.988)	-	(3.988)	5.541
Valor financiero concesión	1.218.378	(1.798.416)	-	(1.798.416)	(580.038)
Gastos activados	(536.810)	(69.551)	-	(69.551)	(606.361)
Ingresos clientes pendientes de recaudar / facturar	-	(423.300)	-	(423.300)	(423.300)
Provisión deudas incobrables	-	14.713	-	14.713	14.713
Otros	52.669	(28.497)	-	(28.497)	24.172
Totales	3.621.774	(1.719.964)	425.608	(1.294.356)	2.327.418

c. Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del período

Concepto	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Efecto de activos o pasivos por impuesto diferido del ejercicio	(1.788.435)	(1.719.964)
Impuesto por pagar Art. 21	(3.477)	(4.060)
Totales	(1.791.912)	(1.724.024)

d. Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva

Concepto	01-01-2024		01-01-2023	
	31-12-2024		31-12-2023	
	M\$	%	M\$	%
Gasto por impuesto utilizando el porcentaje de impuesto legal	(2.340.014)	27%	(2.323.148)	27%
Diferencia permanente (1)	392.392	(5)%	468.392	(5)%
Otros	155.710	(2)%	130.732	(2)%
Totales	(1.791.912)	21%	(1.724.024)	20%

- 1) Corresponde a corrección monetaria patrimonio tributario.

NOTA 15.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

El detalle de las Cuentas por pagar comerciales, y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Documentos por pagar (1)	3.756.183	969.530
Otras cuentas por pagar (2)	5.326.899	6.837.421
Total	9.083.082	7.806.951

El período medio de pago a proveedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libro.

- (1) En esta cuenta se registran los documentos pendientes de recepción y cuentas por pagar a proveedores nacionales.

- (2) En esta cuenta se registran las retenciones de contratistas por pagar y, los ingresos percibidos por adelantado por venta de abonos de peaje, IVA por pagar y otras retenciones de impuestos.

NOTA 16.- OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

El saldo de Otras Provisiones Corrientes está compuesto por los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Conceptos	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Provisión de gastos de inversión y explotación (1)	3.180.559	775.414
Provisión Vacaciones del Personal (2)	94.495	70.427
Total	3.275.054	845.841

- (1) Corresponde a servicios operacionales prestados por terceros y que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no fueron facturados.

El saldo al 31 de diciembre de 2024 está compuesto principalmente por las provisiones de Constructora Valko S.A. correspondientes a los estados de pago 2 y 9 por un monto de UF 13.476,48 y UF 27.424,43 respectivamente, mientras que, para el año 2023 se encontraba provisionado un monto de UF. 4.910, compuesto por las provisiones de Empresa de transporte Ferroviario.

- (2) Corresponde a los montos provisionados para efectos del feriado anual del personal.

NOTA 17.- PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS ACCIONISTAS

El capital de la sociedad está dividido en 25.800 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, íntegramente suscrito. Al 31 de diciembre 2024 las acciones pagadas representan al 100% del capital social de la Sociedad Concesionaria. El capital mínimo establecido en las bases de licitación fue completado el día 11 de abril de 2018 (M\$25.800.000). No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes. Ver nota 1.

No se han registrado cambios en los objetivos o políticas de gestión de capital en el período informado.

a) Números de acciones

Serie	Número de Acciones Suscritas	Capital en M\$	Número de Acciones Pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Única - Aleatica S.A.U	1	1.000	1	1
Única - Aleatica S.A.	25.799	25.799.000	25.799	25.799

b) Capital (monto M\$)

Serie	Capital Suscrito 31-12-2024 M\$	Capital Pagado 31-12-2024 M\$	Capital Suscrito 31-12-2023 M\$	Capital Pagado 31-12-2023 M\$
Única	25.800.000	25.800.000	25.800.000	25.800.000

c) Distribución de accionistas

Nombre	Tipo de Accionista	% de Participación	Número de Accionistas
Aleatica S.A.	10% o más de participación	99,996	1
Aleatica S.A.U.	Menos de 10% de participación	0,004	1
	Totales	100%	2

d) Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta de Accionistas por unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos, a la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos. Esto se debe, además, a que los estatutos de la sociedad indica que los directores no serán remunerados por sus servicios.

A la fecha de emisión del presente Estado Financiero no se ha decidido hacer reparto de éstos, pues existen ciertas restricciones de conformidad con el contrato de financiamiento.

Ganancias Acumuladas

	Saldo al	
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Saldo al inicio del año	26.823.783	19.943.557
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-
Resultado del año	6.874.805	6.880.226
Total	33.698.588	26.823.783

NOTA 18.- OTRAS RESERVAS

El movimiento de otras reservas fue el siguiente:

Conceptos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	01-01-2024		31-12-2024
	M\$	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(10.143.211)	(1.486.074)	(11.629.285)
Total	(10.143.211)	(1.486.074)	(11.629.285)

Conceptos	Saldo al	Movimientos	Saldo al
	01-01-2023		31-12-2023
	M\$	M\$	M\$
Reservas de cobertura de flujo de caja	(8.992.494)	(1.150.717)	(10.143.211)
Total	(8.992.494)	(1.150.717)	(10.143.211)

La reserva de cobertura de flujo de caja representa la porción efectiva de aquellas transacciones que han sido designadas como cobertura de flujo de efectivo.

El efecto de dicha variación en otros resultados integrales es como se detalla:

Conceptos	Saldo al	Saldo al
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo	(2.035.718)	(1.576.324)
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otro resultado integral	549.644	425.607
Total	(1.486.074)	(1.150.718)

NOTA 19.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Ingresos por peajes (1)	5.179.371	4.701.858
Ingresos exentos (2)	(38.422)	(22.987)
Interés por activo financiero concesión (3)	5.819.663	5.028.550
Otros ingresos (4)	1.123	2.957
Ingreso Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (5)	31.311.624	27.225.040
Ingresos por mora y cobranza	462.222	201.009
Ingreso por diferencia de Tarifa (CAR 3)	-	148.665
Ingresos ABC / No facturable (6)	23.779	-
Total	42.759.360	37.285.092

(1) En el cuadro que sigue se muestra el detalle de este ítem (*) por categoría de Vehículos.

- (2) Corresponde a los vales por el uso de la ruta del personal operativo de la empresa.
- (3) Corresponde a ingresos financieros por activos en concesión de acuerdo con CINIIF 12.
- (4) Corresponde principalmente a ingresos por diferencias de cajeros y venta de activos fijos.
- (5) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los ingresos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.
- (6) Ingresos ABC corresponde a ingresos de los usuarios que no pagan peajes, como son: bomberos, carabineros y ambulancias. No facturable corresponde a ingresos de peaje provenientes de tránsitos de usuarios que no cuentan con un dispositivo TAG habilitado u otro sistema complementario de cobro de peaje, o que, teniendo dicho dispositivo, el mismo se encuentre inhabilitado por morosidad de acuerdo con las condiciones contractuales.

(*) Ingresos por Categoría de Vehículos

Ingresos por peajes	Saldo al		Saldo al	
	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2024 31-12-2024	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2023 31-12-2023
	Flujos de Vehiculos (Unidades)	Ingresos M\$	Flujos de Vehiculos (Unidades)	Ingresos M\$
CAT. 1 AUTOS Y CAMIONETAS	1.497.917	3.600.432	1.438.796	3.264.102
CAT. 2 CAMIONETAS DOBLE RUEDA TRASERA Y/O AUTOS Y CAMIONETAS CON REMOLQUE	33.018	100.232	29.078	83.721
CAT. 3 CAMIONES DE DOS EJES, MAQUINARIA AGRICOLA O DE CONSTRUCCION	28.243	133.605	29.934	130.542
CAT. 4 CAMIONES MAS DE DOS EJES	150.647	1.240.015	150.479	1.143.219
CAT. 5 BUSES DE DOS EJES	8.954	41.323	9.601	40.011
CAT. 6 BUSES DE MAS DE DOS EJES	7.458	51.601	4.438	29.014
CAT. 7 MOTOS Y MOTONETAS	11.754	12.163	11.762	11.249
Total	1.737.991	5.179.371	1.674.088	4.701.858

NOTA 20.- COSTOS DE EXPLOTACIÓN

El detalle de los costos de explotación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Concepto	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Operación y Mantenición de la Ruta	(1.016.175)	(685.875)
Conservación Rutinaria	(105.249)	(144.237)
Materiales de Conservación Rutinaria	(68.378)	(13.438)
Mantenición periódica	(85.352)	(15.742)
Medición de Parámetros	(191)	(27.495)
Servicio de cobro manual	(245.986)	(209.067)
Servicio de Vigilancia	(70.899)	(26.239)
Recaudación de Valores	(10.820)	(12.234)
Elementos de Seguridad Vial	(8.833)	(33.580)
Servicio de Patrullaje	(56.688)	(54.047)
Mantenición de Peaje	(292.754)	(92.745)
Arriendo de Vehículos Operación	(71.025)	(57.051)
Personal	(668.958)	(523.547)
Patente Comercial	(179.104)	(204.460)
Asesorías	(518.454)	(329.661)
Seguros y Garantías	(523.326)	(184.895)
Trabajos y suministros explotación	(582.485)	(538.921)
Depreciación y amortización	(64.841)	(77.816)
Emergencia Sanitaria	(24.561)	(63.995)
Costo Grado de Avance Construcción CINIIF 12 (1)	(31.311.624)	(27.225.040)
Pérdidas por pasada vehículos ABC / No facturable (2)	(23.779)	-
Total	(34.913.307)	(29.834.210)

(1) Siguiendo los criterios de CINIIF 12, se da reconocimiento en los costos de actividades ordinarias, asociadas al grado de avance de los costos de construcción del proyecto.

(2) Corresponde al reconocimiento de la pérdida de ingresos ABC y no facturables.
Ver nota 19 (6).

NOTA 21- OTRAS (PERDIDAS)

El detalle de Otras Pérdidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Otras pérdidas/ganancias del ejercicio	(40.604)	40.196
Total	(40.604)	40.196

Concepto	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	
Estimación Deudores Incobrables	(62.861)	(54.491)
Total	(62.861)	(54.491)

Total otras pérdidas del ejercicio	(103.465)	(14.295)
-------------------------------------------	------------------	-----------------

NOTA 22.- INGRESOS y COSTOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses por depósitos a plazo	930.899	1.464.473
Otros ingresos financieros (1)	6.089.166	4.612.871
Total	7.020.065	6.077.344

1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Otros Ingresos financieros: M\$6.089.166.- equivalen a ingresos por compensación de derivado financiero.

Los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Intereses préstamo bancario (1)	(3.065.212)	(4.620.081)
Otros costos financieros (2)	(450.551)	(469.053)
Total	(3.515.763)	(5.089.134)

- 1) Corresponden a los intereses del préstamo tramo Uno.
- 2) Corresponden a costos asociados con el contrato de Financiamiento, principalmente a los costos por Comisiones del Banco Agente y de Disponibilidad.

NOTA 23.- RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

La composición de los resultados por unidades de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	Saldo al	
	01-01-2024	01-01-2023
	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Positivas	141.857	2.447.732
Negativas (1)	(2.722.030)	(2.268.278)
Total	(2.580.173)	179.454

- (1) Correspondiente en su mayoría a ajustes por actualización de la deuda con Aleatica S.A.

NOTA 24- CARACTERISTICAS DEL CONTRATO DE CONCESION

Mandante: Ministerio de Obras Públicas, en adelante MOP.

Concesionaria: Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Las principales características de esta concesión, establecidas en los documentos integrantes del contrato de concesión y el decreto de adjudicación MOP N.º 199 del 7 de junio de 2016, son las siguientes:

- **Autoridades competentes:** Ministerio de Obras Públicas de Chile a través de la Dirección General de Concesiones (DGC).
- Concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "**Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví**".
- El proyecto comprende una longitud aproximada de 43 km, incluyendo 27 km preexistentes de la Ruta F-20 y 16 km de nuevas obras, correspondientes al By Pass Puchuncaví y la Variante Ventanas.
- **Presupuesto Oficial Estimado de la Obra:** 5.250.000 Unidades de Fomento
- **Inicio de la Concesión:** El 23 de agosto de 2016 corresponde a la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación
- **Etapas contempladas en el periodo de la concesión:**

Etapas de Construcción: Se inicia en el momento de adjudicación del contrato. Incluye dos subetapas:

Fase de Ingeniería: duración máxima 33 meses (Según BALI).

Fase de Construcción: finaliza en el momento en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) de las Obras de cada sector del Contrato de Concesión.

A la fecha de emisión y aprobación de estos Estados Financieros, el plazo de construcción de cada sector, de acuerdo con las modificaciones al contrato de concesión, es el siguiente:

Sector 1 (Ruta F-20): hasta el 07/08/2026. (*)

Sector 2 (BPP): hasta el 21/09/2024. (**)

Sector 3 (VV): en desarrollo de proyectos.

– **Etapas de Explotación:**

Fase 1, desde 1 de septiembre de 2016 (Explotación de la Infraestructura Preexistente).

Fase 2, se inicia con la puesta en servicio provisoria del último sector del proyecto en entrar en operación.

(*) Véase Nota 31

(**) Véase Nota 27.5

- **Duración de la concesión:** Mes en que se cumpla la siguiente relación aritmética (máximo 38 años):

$$VPI_m \geq 6.923.256 \text{ UF}$$

El VPI Acumulado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31-12-2024 UF	31-12-2023 UF
VPI Acumulado	871.503,23	769.201,92

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (expresados en UF) calculados en el mes “m” desde la fecha de autorización de la Primera Puesta en Servicio Provisoria Parcial de cualquiera de los sectores de la concesión, actualizado al mes anterior al de dicha autorización. Tasa descuento 5% anual

- La concesión cuenta con un mecanismo de **Ingresos Mínimos Garantizados (IMG)**.
- El Estado chileno **garantiza** a la Concesionaria un **IMG anual $Y_{min,t}$** para el que se establece:
 - **Y_t : Ingreso** anual de la Concesionaria en el año “t” por la explotación de la Concesión, ingresos por servicios complementarios y por eventuales ingresos de autorizaciones y cobros por costes de construcción de accesos y conexiones solicitados por tercero

- $Y_{\min,t}$: Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado en UF:

Año Calendario Explotación (*)	Ingresos Mínimos Garantizados (UF)
1	252.178
2	259.743
3	267.535
4	275.561
5	283.828
6	292.343
7	301.113
8	310.147
9	319.451
10	329.035
11	338.906
12	349.073
13	359.545
14	370.332
15	381.442
16	392.885
17	404.671
18	416.811
19	429.316
20	442.195
21	455.461
22	469.125
23	483.199

Nota (*): Año Calendario a partir de la autorización de la Puesta en Servicio Definitiva de las obras.

- **Constitución de la Sociedad Concesionaria**

- 60 días desde publicación en el Diario Oficial del decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión. Efectuado con fecha 13 de octubre de 2016.
- El plazo de inicio de la concesión se contará a partir de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación del Contrato de Concesión, esto es el 23 de agosto de 2016.

- **Obligaciones Aportaciones de Capital:**

- Capital Social: M\$ 25.800.000.-
- Capital mínimo al constituirse la sociedad concesionaria: M\$ 5.300.000.-
- Con fecha 21 de diciembre de 2017 la Sociedad Concesionaria recibió un aporte de capital por parte de Aleatica S.A. por un monto de M\$12.221.019.-
- Con fecha 11 de abril de 2018 se completó el capital mínimo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión, mediante la aportación de M\$8.277.981.-

Desde que se constituye la sociedad concesionaria hasta el término de la etapa de construcción, no se puede reducir el capital de la sociedad.

PAGOS DEL CONCESIONARIO AL ESTADO

- **Pago por expropiaciones**

La Sociedad pagará al Estado la cantidad de UF 1.102.000 por concepto de desembolsos, que se originen con motivo de las expropiaciones de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, en dos cuotas iguales, la primera de ellas en plazo máximo de 16 meses desde el 23 de agosto de 2016, fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión en el Diario Oficial y la segunda cuota en un plazo máximo de 12 meses de haber pagado la primera. Al 31 de diciembre de 2024 se han pagado todas las cuotas de expropiaciones, por UF 551.000. cada una, con un total de UF 1.102.000.-

- **Pagos por Concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión:**

- *Durante la etapa de construcción*

- UF 90.400 en 5 cuotas de UF 18.080 cada una.

- Primera cuota debe pagarse a los 70 días desde la publicación en el Diario Oficial del decreto supremo de adjudicación. Efectuado.

- Las cuotas restantes deberán pagarse anual y sucesivamente el último día del mes de enero de cada año. Al cierre del período finalizado el 31 de diciembre de 2024, no existen cuotas pendientes de pago por este concepto.

- *Durante la etapa de Explotación*

- UF 12.000 anuales.

- **Pago por garantía de Ingresos mínimos**

- Para la distribución del riesgo de demanda, la sociedad concesionaria deberá pagar al MOP:

- UF 60.000 en 3 cuotas iguales de UF 20.000.

- Deberá ser pagada la primera cuota, con anterioridad a la PSP de las obras, mientras no se renuncie al mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

- Se podrá solicitar la renuncia al mecanismo de IMG, en el plazo comprendido entre el inicio de la etapa de construcción hasta 180 días antes de la fecha de pago de la primera cuota, existiendo una restricción a ejercer este derecho, conforme a lo pactado en el contrato de financiamiento bancario.

Riesgos del Proyecto

- El pago por expropiaciones es fijo por UF 1.102.000, sin riesgo para el Concesionario.
- El MOP, como parte del anteproyecto, ha desarrollado un estudio de impacto Ambiental referencial, el cual, incluye una serie de medidas y exigencias que serán de responsabilidad y costo de la Sociedad Concesionaria. Este estudio no incluye las obras correspondientes al By Pass Puchuncaví y Variante Ventanas, siendo la sociedad concesionaria responsable de evaluar la necesidad de someterlas al SEIA (Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental) a través de una DIA (Declaración Impacto Ambiental) o un EIA (Estudio de Impacto Ambiental).

Con fecha 2 de junio de 2017, se obtuvo desde el SEA, el pronunciamiento favorable a la presentación de la pertinencia ambiental. Por lo tanto, la autoridad ambiental determinó que el proyecto no debía someterse a evaluación ambiental en forma previa a su ejecución.

Para el By Pass Puchuncaví, Variante Ventanas y eventuales medidas adicionales a las mencionadas en estudio referencial, se establece el siguiente mecanismo de distribución de riesgo:

- El Concesionario asume a su entero cargo y costo hasta UF 50.000 por medidas adicionales, si el monto es menor será reinvertido en el proyecto.
- Si el monto de las medidas adicionales es superior a UF 50.000 y menor a UF 100.000, el monto adicional sobre las UF 50.000 será incorporado al VPI.
- Si el costo de las medidas es superior a UF 100.000, la sociedad concesionaria deberá pagar dicho excedente siendo reembolsado por el MOP.

Para valorizar las medidas, se deberá contar con 2 estudios con instituciones vinculadas a alguna universidad acreditada.

- Los cambios de servicios son de cargo, costo y responsabilidad de la empresa Concesionaria con pago máximo de UF 55.000, si el monto pagado por concepto de cambio de servicio es inferior a UF 55.000, el 50% de la diferencia será reinvertido en la obra, si es mayor UF 55.000, y hasta un monto adicional de UF 25.000, la empresa Concesionaria deberá incurrir el pago de excedentes, y MOP reembolsará el 50%, si es el monto es mayor a UF 80.000, el pago deberá ser descontado del valor presente de los ingresos.

Modificaciones al contrato de concesión:

1. Con fecha 29 de enero 2020 la Concesionaria fue notificada de la **Resolución Exenta DGC N° 3667/2019**, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví".

Esta Resolución permite la división de la PSP, originalmente única y por la totalidad de las obras, en tres distintas e independientes para cada uno de los tres sectores del proyecto. También incorpora la modificación de los hitos de avance de la construcción.

2. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0310/2021**, del 12 de febrero de 2021, el MOP autorizó un aumento de tres meses adicionales para los plazos de construcción de las obras del Sector 1 de la Concesión, por razones de caso fortuito y fuerza mayor ocasionadas por las medidas impuestas por las autoridades a raíz de la pandemia del Covid-19.

3. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0020/2021**, del 5 de mayo de 2021, el MOP modificó las características de las obras y servicios de la Concesión, que importó un rediseño del Enlace Campiche y el Enlace Cruce Ruta F-20 y Ruta F-190. Asimismo, modificó determinados hitos de avance de las obras, sujeto a la aprobación del Ministerio de Desarrollo Social.
4. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 90/2021**, del 26 de mayo de 2021 y totalmente tramitado el 27 de septiembre de 2021, el MOP aprobó y sancionó las modificaciones introducidas por la DGC mediante las Resoluciones Exentas N° 3667/2019, 0310/2021 y 0020/2021.
5. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 204/2021**, del 5 de octubre de 2021, totalmente tramitado el 3 de febrero de 2022 y publicado en el Diario Oficial del 26 de febrero de 2022, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 1 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que incorpora dobles calzadas en aquellos sectores de la Ruta F-20 en que el proyecto original nos las contemplaba y que modifica el trazado del Subsector 2 de la Ruta F-20, de manera de generar menores impactos en las especies forestales protegidas existentes en el sector.
6. Mediante la **Resolución Exenta N° 0002/2022**, del 4 de enero de 2022, el MOP modificó las obras de la Concesión, en el sentido de que la Concesionaria deberá desarrollar la ingeniería del nuevo trazado de la Variante Ventanas o Sector 3 de la Concesión, eliminando la obligación de desarrollar el trazado original para no afectar a un humedal urbano existente en dicho sector.
7. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 11/2022**, del 13 de enero de 2022, publicado en el Diario Oficial del 19 de abril de 2022, el MOP sancionó administrativamente las modificaciones introducidas previamente a través de la Resolución Exenta DGC N° 0002, del 4 de enero de 2022.
8. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 0048/2022**, del 08 de septiembre de 2022, el MOP ordenó modificar el trazado del enlace Las Lomas en el sector 2. Fue sancionada mediante DS MOP N° 168, publicada en el Diario Oficial con fecha 22 de febrero de 2023.
9. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 2941/2022**, del 14 de septiembre de 2022, el MOP autorizó la ampliación en dos meses de los plazos de construcción y los hitos contractuales para las declaraciones de avance de los Sectores 1 y 2, con motivo de la pandemia del Covid-19.
10. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 211/2022**, del 30 de noviembre de 2022, totalmente tramitado el 28 de febrero de 2023 y publicado en el Diario Oficial del 7 de marzo de 2023, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 2 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Campiche.
11. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 005/2023**, del 16 de enero de 2023, el MOP dispuso la entrega y habilitación anticipada de la plaza del sistema de peajes de la Ruta F-20, así como de ciertos tramos y sistemas de cobro Free Flow e ITS. Asimismo, esta Resolución introdujo modificaciones en el sistema de cobro y pase diario.

12. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 216/2022**, del 15 de diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial del 14 de marzo de 2023, el MOP dispuso la modificación del contrato de concesión con la finalidad de atenuar el reajuste tarifario por aplicación de IPC del año 2022 disponiendo que las tarifas se reajusten en 2 etapas: (i) 6,657% en enero de 2023; y (ii) 6,65% en julio. La diferencia por ingresos que la Sociedad Concesionaria dejará de percibir durante el primer semestre será compensada por el MOP con una tasa de interés mensual compuesta, con uno o más pagos directos que deberán efectuarse antes del 31 de diciembre del 2023. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 196/2023**, publicado en el Diario Oficial el 29 de noviembre de 2023, fue aprobado el Convenio Ad-Referéndum N° 3 del Contrato de Concesión, que regula el pago del MOP a la Sociedad referido precedentemente.

13. Mediante la **Resolución DGC N° 1204/2023**, del 18 de abril de 2023, el MOP autorizó una postergación del plazo para obtener la PSPP del Sector 1, hasta el 23 de noviembre de 2023, debido a ciertos retrasos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) en la revisión y aprobación de informes arqueológicos.

14. Mediante el **Decreto Supremo MOP (exento) N° 307/2023**, del 25 de mayo de 2023, el MOP utilizó el mecanismo de "sustitución de obras" para el Enlace Las Lomas, en el Sector 2 (By Pass Puchuncaví).

15. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 3454/2023**, del 19 de octubre de 2023, el MOP autorizó una postergación de la PSPP del Sector 2 en 245 días corridos, por razones de fuerza mayor (retrasos del CMN en procedimientos ante dicha autoridad).

16. Mediante la **Resolución DGC N° 0122/2023, del 22 de noviembre de 2023 (Totalmente tramitada)**, el MOP modificó el contrato de concesión en los siguientes sentidos: (i) la Sociedad Concesionaria deberá desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID reingeniería Sector 1 zona de preservación", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (ii) el MOP, a través del Inspector Fiscal, podrá solicitar a la Sociedad Concesionaria la contratación de un revisor independiente que revise la especialidad de todas las estructuras de los proyectos de ingeniería definitiva que se señalan en el numeral i) precedente; (iii) la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar, conservar y mantener las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (iv) se elimina la obligación de la Sociedad Concesionaria de ejecutar las obras denominadas "Obras cambio de trazado Sector 1", dispuestas en el Decreto Supremo MOP N° 204 de 2021, las "Obras originales del Sector 1 emplazadas en zona de preservación" y las "Obras Nuevo Puente Norte del Estero Puchuncaví"; y (v) se amplía en 380 días el plazo máximo para obtener la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 1 (PSPP-Sector 1). Resolución DCG fue sancionada administrativamente por el **DS MOP N° 258/2023**, publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2024.

17. Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 227/2023**, publicado en el Diario Oficial del 23 de abril de 2024, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 4 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Las Lomas.

18. Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 4063**, del 5 de diciembre de 2024, el MOP autorizó una ampliación del plazo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) del Sector 1 de la Concesión, por 90 días corridos. En consecuencia, la nueva fecha de vencimiento de la PSPP del Sector 1 es el 7 de marzo de 2025.

Mediante Ord. IF Nro. 9494 SCCNP 5646, de 13 de febrero de 2025, el MOP informó a la Sociedad Concesionaria su intención de modificar el contrato de concesión, en términos de exigir la ejecución de ciertas obras adicionales y ampliar el plazo para la PSPP-Sector 1 en 17 meses, venciendo, en consecuencia, el 7 de agosto de 2026.

A la fecha de presentación de los presentes estados financieros, no existen otras modificaciones formalizadas al contrato de concesión.

NOTA 25.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Objetivos y política de Gestión del Riesgo Financiero

La estrategia de gestión de los riesgos financieros está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Sociedad en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera o eventos de riesgos relevantes.

Los eventos de riesgos financieros se refieren a las situaciones en las que la Sociedad está expuesta a condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

El proceso de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, evaluación, medición y control de estos eventos. El responsable del proceso de gestión de riesgos es la Administración, especialmente la Gerencia General y de finanzas.

Las principales posiciones serán pasivos financieros corrientes y no corrientes por obligación con Ministerio de Obras Públicas, por efecto de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión. Además de las obligaciones financieras, que se derivan del Contrato de Crédito vigente.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene depósitos y efectivo o efectivo equivalente que provienen directamente de aporte del capital inicial.

La Sociedad no mantiene activos de negociación ni activos disponibles para la venta.

a) Riesgo de Mercado

El Directorio de la sociedad y las normas establecidas por el grupo, permanentemente revisan y autorizan las políticas para administrar los riesgos de mercado.

En el entendido que el Riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como las tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de mercado, principalmente por los movimientos de las tasas de interés de referencia de los activos y pasivos financieros que se mantendrán en el balance, y al riesgo de tipo de cambio que proviene de posiciones y transacciones en monedas distintas a la moneda funcional de la Sociedad.

b) Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasas de interés es el riesgo generado por cambios en el valor justo de los flujos de caja en los instrumentos financieros del balance, debido a los cambios de las tasas de interés del mercado.

El Tramo uno de la deuda financiera es a tasa variable y sólo está cubierto por el 75%, sin embargo, el riesgo de tasa ha sido cubierto con la contratación de un instrumento derivado del tipo Cross Currency Swap que traspasa la tasa variable a tasa fija.

c) Riesgo de Crédito

Respecto al riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Sociedad, éste será generado por las cuentas por cobrar a clientes e inversiones de corto plazo de los excedentes de caja.

En el caso de las cuentas por cobrar a Sociedad está expuesta a este tipo de riesgo por la naturaleza operativa de la autopista, donde los deudores comerciales por TAG (televía) utilizan el servicio de autopista y posteriormente recibe una factura que actúa como documento de cobro, quedando la Sociedad expuesta al incumplimiento del pago.

Para mitigar este riesgo, la Sociedad ha implementado actividades de recuperación de cuentas por cobrar vía digital, tanto directas como a través de terceros, las que contemplan la inhabilitación del dispositivo televía de aquellos usuarios morosos, la cobranza extrajudicial y judicial, aplicándose en este último caso lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley de Concesiones.

El riesgo de crédito de inversiones de corto plazo se ha mitigado de manera importante debido a que la política de inversiones sólo permitirá realizar inversiones en bancos con un alto rating externo o perfil crediticio.

d) Riesgo de Liquidez

Finalmente, el riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos, inversiones de corto plazo y líneas de crédito. La gestión de riesgos financieros es supervisada directamente por la administración de la Sociedad.

En la etapa actual, las principales obligaciones financieras se derivan del avance de las obras en curso, para las cuales, la Sociedad suscribió en noviembre de 2020 un contrato de financiamiento, que incluye una línea de financiamiento para financiar los costos de construcción y para financiar el IVA durante el período de construcción.

e) Riesgo de Tráfico

Por la naturaleza del negocio, la Sociedad se ve enfrentada al Riesgo de Tráfico Vehicular, puesto que el tráfico está fuertemente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje de las rutas competitivas. Este riesgo se mitiga por el acceso al mecanismo de garantía estatal denominado “Ingresos Mínimos Garantizados” (IMG) que asegura un ingreso mínimo anual expresado en UF, en el caso que la concesionaria obtenga ingresos de peaje menores al IMG, en cuyo caso el Ministerio de Obras Públicas deberá pagar la diferencia. Desde el punto de vista de rutas alternativas, se debe destacar que la concesión presenta acceso directo a una zona de un importante potencial de desarrollo inmobiliario en el mediano y largo plazo.

NOTA 26.- GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Compromisos directos

En cumplimiento con el contrato de concesión, Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales – Puchuncaví S.A. ha entregado al Ministerio de Obras Públicas 25 boletas de garantía para el fiel cumplimiento del contrato de concesión, estas boletas de garantía fueron emitidas por el Banco Estado y BCI.

b) Garantías entregadas

A la fecha, la Sociedad mantiene con el MOP, en cumplimiento con lo señalado en las Bases de Licitación, 20 boletas de garantías emitidas por los bancos BCI y Banco del Estado de Chile, pagaderas a la vista, a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas y por un valor total de UF 292.000, de los cuales UF 30.000 corresponden a la garantía del cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación y UF 262.000 para garantizar el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción, también se encuentran tres boletas a favor del Director General de Concesiones de Obras Públicas por un valor total de UF 3.100 correspondientes a la etapa de construcción de Campiche, dos boletas por UF 12.300 de la etapa de construcción de la doble calzada y finalmente una boleta por UF 1.372 correspondiente a Resolución DGC 122/2023 (ver nota 24 Nro.16)

El detalle de las boletas de garantía es el siguiente:

Año 2024:

Tomador	Proyecto	N° Boleta	Fecha de Vencimiento	Banco Emisor	Beneficiario	Monto en UF	Etapas
CANOPSA	CANOPSA	12343262	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343263	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343264	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343265	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	12343266	09-12-2025	Banco Estado	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575807	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575808	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575809	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575810	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
CANOPSA	CANOPSA	575811	09-12-2025	Banco BCI	Director General de Concesiones de Obras Públicas	3.000	Explotación
Total Boletas						30.000	

c) Pólizas de Seguros emitidas por la Sociedad.

El detalle de los seguros, es el siguiente:

Año 2024:

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP / Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	303-24-00022312	21.000	01-09-2025	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-24-00159919	2.543.498,03	01-09-2025	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	101-24-00160192	2.676.472,03	01-09-2025	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	4.489.821,11	07-12-2025	Cubre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	205-20-00048381	3.797.621,11	07-12-2025	Cobertura en diferencia de condiciones sobre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Poliza de Seguro (Unnio)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	56486	2.676.472,00	01-01-2026	Seguro de Huelgas, Disturbios, Conmoción Civil, Daño Malicioso, Crimen Organizado, Terrorismo y Sabotaje con Interrupción de Negocios.

Año 2023:

Póliza	A favor de	Número	Monto UF	Fecha de Vencimiento	Motivo
Póliza de Seguro RC Explotación (Mapfre)	MOP / Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	303-23-00021999	21.000	01-09-2024	Garantiza la Responsabilidad Civil en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro Catástrofe Obras Preexistentes (Mapfre)	MOP	101-23-00158179	2.543.498,03	01-09-2024	Cubre el riesgo de Catástrofe en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	101-23-00158436	2.676.472,03	01-09-2024	Cubre el riesgo de daños materiales, interrupción de negocios, equipos electrónicos y avería de maquinarias de la infraestructura preexistente en la etapa de explotación de la concesión de la obra pública fiscal denominada "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví"
Póliza de Seguro TRC (Mapfre)	MOP	205-19-0003660	4.489.821,11	20-01-2025	ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".
Póliza de Seguro (Mapfre)	Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales-Puchuncaví S.A.	205-20-00048381	3.797.621,11	28-02-2024	Cobertura en diferencia de condiciones sobre los riesgos catastróficos que ocurran durante la ejecución del proyecto denominado "Relicitación Concesión Camino Nogales - Puchuncaví".

Las pólizas de seguros de los Bienes Preexistentes (Catástrofe y Responsabilidad Civil) y de Responsabilidad Civil en la etapa de Construcción y Explotación, deben ser entregadas al MOP con una antelación de 30 días al vencimiento.

d) Otras garantías entregadas.

Por escritura pública otorgada el 30 de noviembre de 2020 ante el Notario Público Titular de la 42ª Notaría de Santiago, don Álvaro González Salinas, la Sociedad suscribió con Banco de Crédito e Inversiones, Banco del Estado de Chile y Banco Security un financiamiento de largo plazo, estructurado por tramos bajo la modalidad de *Project Finance*, destinado a financiar parte de la inversión asociada al contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "*Relicitación Concesión Camino Nogales Puchuncaví*". El monto total del financiamiento alcanza hasta la cantidad máxima de UF 4.670.000.- (cuatro millones seiscientos setenta mil unidades de fomento), monto que será destinado al financiamiento de la construcción, IVA y boletas de garantía.

El contrato de financiamiento contempla el otorgamiento de las siguientes garantías a favor de los acreedores, habituales para este tipo de operaciones:

1.- Prenda de la Concesión: otorgada mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. La prenda se inscribió en el Registro de Prendas sin Desplazamiento del Registro Civil con fecha 2 de diciembre de 2020, bajo el repertorio N° 373080 del año 2020.

2.- Prenda sobre Dinero e Inversiones Permitidas: otorgada mediante escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas. La prenda se inscribió en el Registro de Prendas sin Desplazamiento del Registro Civil, con fecha 10 de diciembre de 2020, bajo el repertorio N° 383715 del año 2020.

3.- Prenda comercial de contratos relevantes: mediante escrituras públicas otorgadas con fecha 30 de noviembre de 2020 en la 42ª Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, la Sociedad constituyó a favor del Agente de Garantías prenda comercial sobre los créditos emanados de los Contratos Relevantes celebrados con "Sacyr Chile S.A.", "Wagner Seguridad, Custodia y Transporte de Valores SpA." y "Sociedad Comercial y Servicios Integrales CPG Limitada", bajo los repertorios N° 46.259-2020, N° 46.258-2020 y N° 46.257-2020, respectivamente.

NOTA 27.- JUICIOS Y CONTINGENCIAS

A continuación, se presentan los siguientes juicios y contingencias a la emisión de los presentes estados financieros:

I. Litigios o probables litigios judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias para la Sociedad.

1. Procedimiento de multas administrativas por supuesto incumplimiento contractual.

Materia : Aplicación de multas administrativas.
Procedimiento : Especial del Reglamento de la Ley de Concesiones y de las BALI.
Autoridad : Director General de Concesiones de Obras Públicas (DGC).
Ingreso N° : No tiene.
Cuantía : 6.800 Unidades Tributarias Mensuales.
Estado : Mediante Resolución Exenta DGC N° 2363, notificada el 19 de julio de 2023, la DGC aplicó 68 multas de 100 UTM, por el incumplimiento en 68 oportunidades a la instrucción dada por el inspector fiscal consistente en entregar el Programa Semanal de Actividades. La multa fue pagada con cargos provistos por Sacyr Chile S.A. y fue impugnada mediante los recursos administrativos correspondientes, pendientes de resolución.

Atendido el estado de tramitación de la presente causa, no es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados.

2. CANOPSA con Sacyr Chile S.A.

Materia : Indemnización de perjuicios por término anticipado de contratos.
Procedimiento : Arbitral.
Tribunal : Especial (árbitro CAM Santiago).
Rol N° : CAM Santiago N ° 5755 y N ° 5775-2023 (acumuladas)
Cuantía : Indeterminada.
Estado : Acción civil por incumplimiento de contrato e indemnización de perjuicios, tramitada en sede arbitral. La Sociedad y Sacyr Chile S.A. celebraron dos contratos para la construcción de las obras del Sector 1 y del Sector 2 de la Concesión, respectivamente. Durante el año 2023, la Sociedad puso término anticipado a ambos contratos. Ello dio origen a dos procedimientos arbitrales distintos, que se están tramitando conjuntamente en un mismo expediente. La causa está en el periodo probatorio, con diligencias pendientes.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Asimismo, los intereses de la Sociedad están siendo patrocinados por abogados externos.

3. Procedimiento sancionatorio ante la Superintendencia del Medio Ambiente (“SMA”).

Materia : Procedimiento sancionatorio.
Procedimiento : Especial Ley 20.417.
Tribunal : SMA.
Rol N° : D-190-2022
Cuantía : Indeterminada.
Estado : A instancia de dos denuncias particulares, la SMA formuló dos cargos en contra de la Sociedad. Mediante Resolución Exenta N° 321, del 27 de febrero de 2025, la SMA (i) absolvió a la Sociedad del cargo consistente en “*ejecutar obras asociadas al nuevo camino Nogales-Puchuncaví al interior y contiguas a humedales urbanos, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental previa*”, y (ii) aplicó a la Sociedad una multa de 16 Unidades Tributarias Anuales por el cargo “*incumplimiento de medidas provisionales pre- procedimentales, ordenadas mediante la Resolución Exenta N° 837, de 2 de junio de 2022*”. La multa ya fue pagada por la Sociedad. La resolución de la SMA fue impugnada administrativamente por uno de los denunciantes.

Atendido el estado de la causa, no nos es posible adelantar una opinión acerca de sus resultados. Asimismo, los intereses de la Sociedad están siendo patrocinados por abogados externos.

4. Mauricio Galaz Morales con Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A.

Materia : Demanda de indemnización de perjuicios.
Procedimiento : Ordinario.
Tribunal : 25° Juzgado Civil de Santiago.
Rol N° : C-1189-2024.-
Cuantía : \$156.565.808.-
Estado : Mauricio Galaz Morales interpuso acción de indemnización de perjuicios, por la suma de \$156.565.808.- en contra de doña Patricia Burgos Neira, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas (todos supuestamente solidariamente responsables), para ser resarcida de los daños que habría sufrido en un accidente de tránsito ocurrido en febrero de 2020.

La causa fue archivada por el tribunal el 26 de agosto de 2024.

La defensa de la Sociedad ha sido encomendada a un estudio de abogados externos, con cargo a la póliza de seguro de responsabilidad civil contratada por la Sociedad.

5. Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. con Ministerio de Obras Públicas (“MOP”).

Materia : Discrepancia Panel Técnico.
Procedimiento : Especial de la Ley de Concesiones y su reglamento.
Tribunal : Panel Técnico.
Rol N° : D06-2024-20.
Cuantía : Indeterminada.
Estado : La Sociedad Concesionaria, con fecha 17 de septiembre de 2024, inició una discrepancia ante el Panel Técnico de Concesiones, para resolver las controversias sostenidas con el MOP en relación con el plazo, condiciones técnicas, de servicio y seguridad para el otorgamiento de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 2 (“PSPP-Sector 2”) de la Concesión, cuya fecha límite era el 21 de septiembre de 2024. En síntesis, la Sociedad sostuvo que el plazo PSPP-Sector 2 no era exigible en la fecha requerida por el MOP, por una serie de retrasos y circunstancias no imputables a la Sociedad. Por el contrario, el MOP sostuvo que la fecha de la PSPP-Sector 2 era exigible y que el incumplimiento de dicho plazo devengaba en contra de la Sociedad una multa de 800 a 1000 UTM por cada día de atraso.

El 17 de diciembre de 2024, el Panel Técnico resolvió la discrepancia y tuvo por acreditados retrasos no imputables a la Sociedad y la falta de conectividad del Sector 2 en los términos que exigía el MOP. En consecuencia, concluyó que la PSPP-Sector 2 debe ampliarse en un plazo máximo de 442 días a partir del 21 de septiembre de 2024 y que las obras del Enlace Las Lomas deben incluirse para el otorgamiento de la PSPP-Sector 2. Para ello, ha recomendado que las partes convengan una modificación del contrato de concesión.

La Sociedad ya envió al MOP una carta para instar por la implementación de la recomendación del Panel Técnico, sin que respuesta a la fecha.

II. Asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

No tenemos conocimiento de asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente para la Sociedad.

NOTA 28.- SANCIONES

Una vez que quede ejecutoriada la Resolución Exenta SMA N° 321/2025, que aplicó una multa de 16 UTA a la Sociedad (ya referida en la Nota N° 27 "Juicios y Contingencias"), deberá efectuarse la anotación respectiva en el Registro Público de Sanciones de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de otras sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero u otras autoridades administrativas o entes reguladores.

NOTA 29.- MEDIO AMBIENTE

Respecto a este punto, remitirse a lo informado en la Nota 27 "Juicios y Contingencias", sección I.3

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha efectuado otros desembolsos con cargo a los resultados debido a que, en esta materia, forman parte del activo concesionado.

NOTA 30.- HECHOS RELEVANTES

Durante el período entre el 1 de enero de 2024 y a la fecha de emisión de estos Estados Financieros han ocurridos los siguientes hechos relevantes:

- Mediante la **Resolución DGC N° 0122/2023, del 22 de noviembre de 2023 (Totalmente tramitado)**, el MOP modificó el contrato de concesión en los siguientes sentidos: (i) la Sociedad Concesionaria deberá desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID reingeniería Sector 1 zona de preservación", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (ii) el MOP, a través del Inspector Fiscal, podrá solicitar a la Sociedad Concesionaria la contratación de un revisor independiente que revise la especialidad de todas las estructuras de los proyectos de ingeniería definitiva que se señalan en el numeral i) precedente; (iii) la Sociedad Concesionaria deberá ejecutar, conservar y mantener las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Obras de adecuación Sector 1", "PID Obras Nuevo Enlace Cumbre" y "PID mejoramiento Puente del Estero Puchuncaví"; (iv) se elimina la obligación de la Sociedad Concesionaria de ejecutar las obras denominadas "Obras cambio de trazado Sector 1", dispuestas en el Decreto Supremo MOP N° 204 de 2021, las "Obras originales del Sector 1 emplazadas en zona de preservación" y las "Obras Nuevo Puente Norte del Estero Puchuncaví"; y (v) se amplía en 380 días el plazo máximo para obtener la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 1 (PSPP-Sector 1). Resolución DCG fue sancionada administrativamente por el **DS MOP N° 258/2023**, publicado en el Diario Oficial del 18 de mayo de 2024.
- El 8 de marzo de 2024, la Sociedad celebró un contrato de construcción con la empresa Constructora Valko S.A., cuyo objeto es la finalización de las obras pendientes del Sector 2

de la Concesión.

- Mediante el **Decreto Supremo MOP N° 227/2023**, publicado en el Diario Oficial del 23 de abril de 2024, el MOP aprobó el Convenio Ad-Referéndum N° 4 suscrito entre el MOP y la Concesionaria, que regula las compensaciones por ajustes al enlace Las Lomas.
- El 17 de septiembre de 2024 la Sociedad Concesionaria ingresó ante el Panel Técnico de Concesiones ("PTC") una discrepancia en contra del Ministerio de Obras Públicas ("MOP"), con relación a la no exigibilidad de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 2 de la Concesión, que estaba fijada para el 21 de septiembre de 2024.
- El 17 de diciembre de 2024, el PTC resolvió la discrepancia en el siguiente sentido: tuvo por acreditados retrasos no imputables a la Sociedad equivalentes a 442 días (principalmente por hallazgos arqueológicos) y, en consecuencia, concluyó que la PSPP del Sector 2 debe ampliarse en un plazo máximo de 442 días a partir del 21 de septiembre de 2024. Por lo tanto, el Panel Técnico ha recomendado que las partes convengan una modificación del contrato de concesión a fin de -entre otras cosas- extender el plazo de la PSPP-Sector 2 en un máximo de 442 días.
- Mediante la **Resolución Exenta DGC N° 4063**, del 5 de diciembre de 2024, el MOP autorizó una ampliación del plazo para la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial (PSPP) del Sector 1 de la Concesión, por 90 días corridos. En consecuencia, la nueva fecha de vencimiento de la PSPP del Sector 1 es el 7 de marzo de 2025.
- Con fecha 16 de enero de 2025, el MOP interpuso un recurso de aclaración, rectificación y enmienda en contra de la recomendación del Panel Técnico, el que fue rechazado en todas sus partes con fecha 3 de febrero de 2025.

La discrepancia se tramitó bajo el rol **D06-2024-20** y copia íntegra del expediente se encuentra disponible en el sitio web del PTC.

- El 31 de diciembre de 2024, la Sociedad celebró un contrato de construcción con la empresa Puentes y Calzadas Infraestructuras S.L.U., Agencia en Chile, cuyo objeto son las Dobles Calzadas del Subsector 1, el Enlace Cumbre y la Transición Oriente.

NOTA 31.- HECHOS POSTERIORES

1. Con fecha 13 de febrero de 2025 Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. (la "Concesionaria"), mediante el Oficio Ord N° 9494 SCCNP 5646, de misma fecha, fue notificada por parte del Inspector Fiscal del Contrato de Concesión que el MOP introducirá -por razones de interés público y urgencia- nuevas modificaciones a las obras del Sector 1 (Ruta F-20), las que comprenden principalmente lo siguiente:

- (i) La Concesionaria deberá desarrollar los proyectos de ingeniería definitiva denominados "PID Pasarela Peatonal Dm 18+680", "PID circuito peatonal en sector Huellacanal" y "PID Pantallas Acústicas Sector Pucalán".
- (ii) La Sociedad deberá ejecutar, reparar, conservar y mantener las obras que se deriven de los proyectos de ingeniería señalados precedentemente, las cuales serán requisito para

- la obtención de la Puesta en Servicio Provisoria Parcial del Sector 1 (PSPP-Sector 1).
- (iii) La ampliación en 17 meses del plazo máximo para obtener la PSPP-Sector 1, cuyo nuevo vencimiento tendrá lugar el día 7 de agosto de 2026.

Mediante la Carta GG-IF N° 180-2025, del 14 de febrero de 2025, la Concesionaria manifestó al Inspector Fiscal su conformidad con las modificaciones que el MOP introducirá al Contrato de Concesión. Ahora el MOP debe formalizar esta modificación mediante la dictación de la correspondiente resolución del Director General de Concesiones de Obras Públicas.

2. Mediante Resolución Exenta N° 321, del 27 de febrero de 2025, la SMA (i) absolvió a la Sociedad del cargo consistente en "*ejecutar obras asociadas al nuevo camino Nogales-Puchuncaví al interior y contiguas a humedales urbanos, sin contar con Resolución de Calificación Ambiental previa*", y (ii) aplicó a la Sociedad una multa de 16 Unidades Tributarias Anuales por el cargo "*incumplimiento de medidas provisionales pre- procedimentales, ordenadas mediante la Resolución Exenta N° 837, de 2 de junio de 2022*". La multa ya fue pagada por la Sociedad. La resolución de la SMA fue impugnada administrativamente por uno de los denunciantes.

Entre el 1 de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

1. Cuadro resumen comparativo del Estado de Situación Financiera.

Estados de Situación Financiera Clasificados	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	23.757.006	42.208.121	(18.451.115)	-44%
Activos no corrientes	197.859.263	167.759.543	30.099.719	18%
Total de activos	221.616.269	209.967.664	11.648.605	6%
Pasivos corrientes	15.655.419	14.075.654	1.579.765	11%
Pasivos no corrientes	158.091.547	153.411.438	4.680.109	3%
Patrimonio neto	47.869.303	42.480.572	5.388.731	13%
Total de patrimonio y pasivos	221.616.270	209.967.664	11.648.606	6%

Del análisis del cuadro anterior, se destaca lo siguiente:

- a) El activo corriente está constituido principalmente por el efectivo y equivalente al efectivo, también se incluyen los gastos anticipados por concepto de seguros de construcción, garantías por arriendo y proveedores. La disminución de 44% se explica principalmente porque se ha utilizado gran parte de su efectivo y recursos equivalentes para financiar el avance de la obra en construcción.
- b) El activo no corriente está conformado por la inversión del proyecto, el que irá en aumento de acuerdo con el grado de avance de los costos de construcción de la obra.
- c) El pasivo corriente durante el año 2024, lo constituye principalmente las cuentas comerciales, otras cuentas a pagar y el financiamiento del préstamo.
- d) El pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2024, corresponde principalmente a la deuda del contrato de financiamiento del Tramo Uno por un monto de M\$82.347.733 que contiene un Derivado del tipo Cross Currency Swap (CCS) que cubre el 75% de la deuda contratada. EL CCS está contratado con los bancos: Banco de crédito e inversiones, Banco Estado de Chile y Banco Security, también existe una deuda por préstamo subordinado de accionistas de M\$59.813.289 con Aleatica S.A.
- e) El patrimonio neto contempla el capital mínimo social establecido en las bases de licitación del contrato de concesión. La variación de 13% se explica principalmente por el resultado del periodo y la diferencia de la valorización neta de los Instrumentos derivados de cobertura.

2. Cuadro resumen comparativo del Estado de resultados Integrales por Función.

Estados de Resultados Integrales Por Función	31-12-2024	31-12-2023	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Ingresos de actividades ordinarias	42.759.360	37.285.092	5.474.268	15%
Costo de ventas	(34.913.307)	(29.834.210)	(5.079.097)	17%
Ganancia bruta	7.846.053	7.450.882	395.171	5%
Otras ganancias (pérdidas)	(103.465)	(14.295)	(89.170)	624%
Ingresos financieros	7.020.065	6.077.344	942.721	16%
Costos financieros	(3.515.763)	(5.089.134)	1.573.372	-31%
Diferencias de cambio	(2.580.173)	179.454	(2.759.627)	-1538%
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	8.666.718	8.604.251	62.467	1%
Gasto por impuestos a las ganancias	(1.791.912)	(1.724.024)	(67.888)	4%
Ganancia (pérdida) del año, neta	6.874.804	6.880.226	(5.422)	0%

Del análisis del cuadro anterior se detalla lo siguiente:

- Los ingresos de actividades ordinarias lo constituyen los ingresos por recaudación de peajes. Siguiendo los criterios de IFRIC 12, se reconoce el grado de avance de los costos de construcción del proyecto con el correspondiente reconocimiento del efecto en los costos incurridos. El aumento de 15%, se debe principalmente a que en el año 2024 el reconocimiento del grado de avance de construcción de la Ruta F20 fue mayor en comparación al año 2023.
- En los costos de ventas se refleja los costos de la mantención y operación de la infraestructura preexistente, como se menciona en párrafo anterior, se registran los costos del grado de avance de la construcción del proyecto. El aumento de 17%, se debe a que en el año 2024 el reconocimiento del grado de avance de construcción de la Ruta F20 fue mayor en comparación al año 2023.
- En ingresos financieros la variación se explica principalmente por intereses generados por depósitos a plazos, también, por ingresos producto de compensación de derivado financiero e intereses activo financiero asociados al Activo en Concesión cuya tasa de interés en pesos al cierre equivale a un 8,77% anual.
- La disminución de M\$2.759.627 en Diferencias en cambio positivas se debe principalmente a un menor reajuste por compensación de derivado.

3. Cuadro comparativo de los principales índices financieros de la Sociedad.

Indicador		Unidad	31-12-2024 M\$	31-12-2023 M\$	Variación M\$ %	
Liquidez	Liquidez Corriente (1)	Veces	1,5	3,0	-1,5	-49%
	Razón Acida (2)	Veces	1,2	2,6	-1,4	-53%
	Capital de Trabajo (3)	M\$	8.101.587	28.132.467	-20.030.880	-71%
Endeudamiento	Razón de Endeudamiento (4)	Veces	0,8	0,8	(0,0)	-2%
	Deuda Corto Plazo (5)	%	7%	7%	0,0	5%
	Deuda Largo Plazo (6)	%	71%	73%	(0,0)	-2%

- 1) Liquidez Corriente: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 2) Razón Acida: (Fondos disponibles/Pasivo Circulante)
- 3) Capital de Trabajo: (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
- 4) Razón de Endeudamiento: (Pasivo Total/Total Patrimonio y Pasivos)
- 5) Deuda a Corto Plazo: (Pasivo Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)
- 6) Deuda a Largo Plazo: (Pasivo no Corriente/Total Patrimonio y Pasivos)

Los índices de liquidez han disminuido para el año 2024, esta situación se explica porque la Sociedad tuvo menores flujos de tesorería de los bancos financistas respecto al año 2023.

La razón de endeudamiento se sitúa en 0,8 veces su patrimonio a diciembre 2024, la disminución de la deuda de largo plazo se debe a que el patrimonio de la sociedad ha registrado un incremento en comparación al año anterior debido a la acumulación de resultados positivos en períodos anteriores y durante el ejercicio actual.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

De conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, de la Comisión Para el Mercado Financiero ("CMF"), modificada por la Norma de Carácter General N° 346, de 3 de mayo de 2013, de la CMF, las personas que abajo firman se declaran responsables respecto de la veracidad de toda la información contenida en los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024, bajo principios IFRS.

Se deja en constancia que en sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2025 el directorio de Sociedad Concesionaria Nuevo Camino Nogales - Puchuncaví S.A. tomó conocimiento y se hizo responsable de la información financiera a remitir a la CMF, que se indica a continuación:

Estados financieros de acuerdo al siguiente detalle:

1. Estados Consolidados de Situación Financiera clasificados.
2. Estados Consolidados de Resultados Integrales por Función.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
4. Estados Consolidados de Flujos de Efectivo Método Directo.
5. Notas a los Estados Financieros.
6. Informe Auditores Externos.
7. Análisis Razonado Consolidado.
8. Hechos relevantes o esenciales.

NOMBRE	RUT / DNI (España)	CARGO	FIRMA
Carlos García-Faure Enebral	24.788.243-K	Presidente	GARCIA-FAURE ENEBRAL CARLOS LORENZO - 51397141F  Firmado digitalmente por GARCIA-FAURE ENEBRAL CARLOS LORENZO - 51397141F Fecha: 2025.03.27 15:25:51 +01'00'
Pablo Ybáñez Rubio	07496624G	Director	YBAÑEZ RUBIO PABLO -07496624G  Firmado digitalmente por YBAÑEZ RUBIO PABLO - 07496624G Fecha: 2025.03.27 15:28:52 +01'00'
Rodrigo Jensen Montt	13.036.692-9	Director	RODRIGO JENSEN MONTT  Firmado digitalmente por RODRIGO JENSEN MONTT Fecha: 2025.03.27 13:37:58 -03'00'
Juan Facuse Meléndez	9.400.895-6	Gerente General	JUAN ALBERTO FACUSE MELENDEZ  Firmado digitalmente por JUAN ALBERTO FACUSE MELENDEZ Fecha: 2025.03.27 12:38:29 -03'00'

En Santiago, a 24 de marzo de 2025.